SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | **Versión: 2.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	No. de Celular.	Fecha	
5	3	2025	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3112209162	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024**

N° C.C. / NIT: 901.898.105

Dirección: **KR 20#137-56**

No. Celular: 3118125492

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: utecosenalizacion@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	No
Rentas de Capital	No
Rentas no Laborales	No
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2025/03/05 No.: 2024-3653 Fecha de inicio: 2025/01/24 Plazo de Ejecución: Meses 34 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA NORTE

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO : La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato que se suscriba, por la modalidad de PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, de acuerdo con los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023, con base en cortes mensuales, de las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción, previa suscripción y aprobación por parte del interventor, lo anterior, teniendo en cuenta las funciones atribuibles a la Interventoría.
La Secretaría cancelará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios unitarios ofertados de cada una de las vigencias 2021, 2022 y 2023 por el proponente favorecido y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI X NO__.
El valor que la Secretaría cancelará de cada acta de recibo parcial de las obras ejecutadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, corresponderá al valor de los precios unitarios ofertados en cada zona, por el proponente favorecido para cada una de las vigencias, es decir el acta de recibo parcial de lo ejecutado en el mes de diciembre del año 2021, de ser radicada en el mes de enero del siguiente año, deberá contener los precios unitarios ofertados para el año 2021, de igual forma para el año 2022 y 2023.
Dado que la señalización vial está constituida por elementos que funcionan articulados – demarcación lineal, superficial, elementos verticales complementarios a la demarcación y la señalización vertical de pedestal – se requerirá que las obras que se reciban a satisfacción correspondan al ID de diseño completo de señalización vial.
Para efectos de expansiones de diseños de señalización, al momento del registro de fechas de asignación y fecha límite de entrega, se efectuará la cuantificación de las cantidades de obra de los diseños asignados, efectuando así un promedio y rendimiento para el mismo, con el objetivo de asignarse el tiempo total para su implementación. Así mismo, si la programación del tiempo total para implementación de un determinado ID supera los treinta (30) días calendario, el pago respectivo para los primeros treinta (30) días calendario se efectuará conforme al porcentaje correspondiente de área a implementar asignado para dicho tiempo, garantizando que la implementación que se dé en dicho periodo a facturar corresponda con el porcentaje del diseño implementado en su totalidad, que en todo caso serán CIV completos, es decir, implementación tanto de señalización horizontal como de vertical para el área o tramo correspondiente al porcentaje de avance para el periodo a facturar, y recibido a satisfacción del interventor.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	24	1	2025		23	2	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL | DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 | Pensionado

VALOR IVA | No Paga Pensión

Base Ingreso Cotización: $ 0 | $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 734.370.577 — SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETETNTA Y SIETE PESOS

Tipo de pago: Pago Mensual | Número total de pagos: 34 | Número de pago actual: 1

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 18.771.473.428	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	2368		2024/08/09
2 Adición		Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal	1		2024/08/26
3. Valor cancelado		$ 38.651.083	No. Registro Presupuestal	3649		2024/12/27
4. Valor a cancelar	$ 734.370.577	Anticipo		20		2025/01/07
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 18.037.102.851		Código cuenta presupuestal	O230117240920240124		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
12 - Banco de Occidente	Ahorros	293839742	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.

Firma del Contratista	Firma supervisor	Firma supervisor	Firma Contadora Interventoría
LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO		**DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO**	**JOHANA ANDREA PUIN TARAZONA**
Representante Legal Union Temporal Ecoseñalizacion 2024		Representante Legal JOYCO SAS BIC	TP: 227981-T
C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá	C.C. / NIT: 1.049.602.295	C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá	

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
	Certificado de supervisión o interventoría	
	Código: PA03-PR09-F02	**Versión: 2,0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO	No Celular	Fecha	
5	3	2025	Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL	3112209162	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

N° C.C. / NIT: 901.898.105

Dirección: KR 20#137-56

No. Celular: 3118125492

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4210

Correo electrónico: utecosenalizacion@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Declarante de Renta: Si

Fecha: 2025/03/05 No.: 2024-3653 Fecha de inicio: 2025/01/24 Plazo de Ejecución: Meses 34 Dias 0

IV. ESTADO PRESUPUESTAL

No. Disponibilidad presupuestal	2368	fecha	2024/08/09		
	1		2024/08/26		
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
No. Registro presupuesta	3649	fecha	2024/12/27		$ 514.059.404,00
	20	fecha	2025/01/07		$ 220.311.173,00
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha			
		fecha		**TOTAL**	**$ 734.370.577,00**

COPIA NO CONTROLADA

Firma supervisor DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO

C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá

NOTA: SE DILIGENCIA EN EL CASO DE TENER DOS O MAS REGISTROS PRESUPUESTALES VIGENTES.-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR015-F03 | **Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO,**	3112209162
5	3	2025	**Cargo: REPRESENTANTE LEGAL**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024	901898105

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [] **No.** 2024-3653

OBJETO CONTRACTUAL:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE

III. PERIODO CERTIFICADO

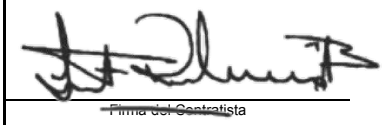
	DD	MM	AA		DD	MM	AA
Desde	**24**	**1**	**2025**	**Hasta**	**23**	**2**	**2025**

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
REALIZAR EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA LAS INSPECCIONES A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM. POSTERIORMENTE, CUANTIFICAR DE ACUERDO A LO INSPECCIONADO Y CON LOS MATERIALES RECOMENDADOS EN LA INSPECCION.	VISITAS DE INSPECCION A CAMPO, DE DISEÑOS NORMALES, COMPROMISOS PRIORITARIOS, EMERGENCIAS Y MEDIDAS DE GESTION.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No.1, CON LA RELACION Y FORMATO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORIA.
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES E IMPLEMENTACION DE LA SEÑALIZACION EN VERTICAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE SEÑALIZACION VERTICAL, CUMPLIENDO CON LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 1, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA .
SUMINISTRO DE LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA SDM Y DE CONFORME AL CONOGRAMA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUMPLIENDO CON LAS NORMAS TECNICAS Y ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA PARA IMPLEMENTACION DE LA DEMARCACION EN HORIZONTAL, DE ACUERDO A LOS DISEÑOS APROBADOS Y ASIGNADOS POR LA ENTIDAD.	INFORME MENSUAL DE OBRA DEL MES No. 1, CON LA RELACION DE LOS DISEÑOS NORMALES Y EMERGENCIAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE FACTURACION, INCLUIDO LAS PLANILLAS DE IMPLEMENTACION, REGISTRO FOTOGRAFICO Y POBLACION BENEFICIADA CON ESTAS IMPLEMENTACIONES, COLEGIOS BENEFICIADOS CON LAS IMPLEMENTACIONES REALIZADAS.
ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1	PRESENTACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1 PARA REVISION DE LA INTERVENTORIA	ELABORACION DEL INFORME MENSUAL DE OBRA No. 1
PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	PARTICIPACION EN LOS COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO	ACTAS DE COMITES SEMANALES DE SEGUIMIENTO
REALIZAR LAS LABORES QUE PERMITAN EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL, OTROS DISPOSITIVOS Y CAMBIO DE TABLEROS DE SEÑALES ELEVADAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS ASIGNADOS.	PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 1 ACTA DE SUMINISTRO
DAR CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA, PARA LO CUAL DEBERÁ PLANIFICAR Y CONTROLAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.	PRESENTACION DE PRESUPUESTOS DE DISEÑOS INSPECCIONADOS Y CRONOGRAMAS	ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y CRONOGRAMAS
GARANTIZAR A TRAVÉS DE LAS CUADRILLAS MÍNIMAS EXIGIDAS, LAS ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO.	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN HORARIO DIURNO Y NOCTURNO	ENVIO DE PROGRAMACIÓN DIURNA Y NOCTURNA

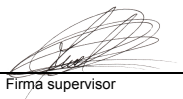
CUMPLIR CON LOS MATERIALES Y TODOS LOS INSUMOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO Y EN LA PROPUESTA PARA EL CABAL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	DEMARCACIÓN HORIZONTAL EIMPLEMENTACIÓN DE SEÑALES VERTICALES	ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL
VERIFICAR LA SEÑALIZACIÓN EVIDENCIADA EN LAS VISITAS DE INSPECCIÓN Y LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA EN EL DISEÑO ASIGNADO PARA IMPLEMENTACIÓN, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LA INFORMACIÓN REAL TANTO DE LA SEÑALIZACIÓN A IMPLEMENTAR COMO DE LA EXISTENTE	SE REALIZAN INSPECCIONES DE VARIOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE DEPURA DISEO ASIGNADO CON BASE EN LA INSPECCIÓN REALIZADA
SOCIALIZAR CON LA COMUNIDAD EN LA ETAPA PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN, EL CONTENIDO DE LOS DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN PROGRAMADOS PARA IMPLEMENTAR Y UNA VEZ EJECUTADA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN, DIVULGAR LAS ACCIONES ALCANZADAS, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO MENSUAL DE SOCIALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA, CUANDO SE REQUIERA EL PLAN DE TRABAJO SE ACTUALIZARÁ QUINCENALMENTE. SE DEBE PRESENTAR EN EL INFORME MENSUAL LOS RESULTADOS ALCANZADOS.	SOCIALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LOS DISEÑOS ASIGNADOS	SE ELABORA INFORME DE GESTIÓN SOCIAL
IMPLEMENTAR LOS DISEÑOS ASIGNADOS POR LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES ATENDIDAS Y/O ASIGNADAS, PUNTOS DE SEGURIDAD VIAL, MEDIDAS DE GESTIÓN Y SEGÚN LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL E INSTALACIÓN VERTICAL EN VARIOS DE LOS DISEÑOS ASIGNADOS	PLANILLAS DE IMPLEMENTACIÓN CUENTA 1 ACTA DE SUMINISTRO
RADICAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO ESPECÍFICOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DE LA SDM PARA SU APROBACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y LAS DEMÁS QUE LO REQUIERAN; LO ANTERIOR CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD EN EL CONCEPTO TÉCNICO PARA GESTIONAR LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) POR OBRA, DEBE CONTAR CON EL AVAL DEL INTERVENTOR CONTRATADO POR LA ENTIDAD.	SE ENVIA A INTERVENTORIA SOLICITUD DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA DIFERENTES DISEÑOS	REPORTE SEMANALES DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO
DAR RESPUESTA RÁPIDA, OPORTUNA Y ACERTADA A LAS OBSERVACIONES QUE HAGA LA ENTIDAD EN EL TEMA DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT).	SE ATIENDEN OBSERVACIONES DE ALGUNOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS
COORDINAR CON LA INTERVENTORÍA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS..	PROGRAMACIÓON DIURNA Y NOCTURNA DE OBRA	SE ELABORA PROGRAMACION Y SE ENVIA POR CORREO ELECTRÓNICO
DISPONER DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMÁS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO Y AUTOCONTROL	CON ESTOS EQUIPOS SE DERRARROLLARON VARIAS ACTIVIDADES DE OFICINA: CONSULTA DE RESERVAS, ELABORACIÓN DE INFORMES, DEPURACIÓN DE PLANOS	CARTAS DE RESERVA, INFORMES

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**



Firma del Contratista

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
Represntante Legal UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024
C.C. / NIT 79.349.046 de Bogotá



Firma supervisor

C.C. / NIT: 1.049.602.295



Firma Supervisor o Interventor

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal JOYCO SAS BIC
C.C. / NIT 52.850.649 de Bogotá

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088857881

(415)7707212489984(8020) 001876408885788 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 20 # 137 - 56

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-02-13 / 05:14:29 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79349046 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

997. Fecha formalización 2025-02-13 17:14:29

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764088857881

(415)7707212489984(8020) 001876408885788 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7				

11. Razón social

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 CR 20 # 137 - 56	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 1

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764088857881 que habilita desde FE 1 hasta FE 200. Vence 2027-02-13

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4210 7.12 X 1000

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

Nit 901898105 7

CLIENTE	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 37 35	Bogota D.C.	649400

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
07/03/2025	07/03/2025

POR CONCEPTO DE

Contrato de obra pública N°2024-3653 “REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE ”

RESERVA RETEGARANTIA 5% $ 38,651,083

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ACTA PARCIAL DE OBRA 1- Contrato de obra pública N° 2024-3653 REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. - ZONA 7 SUR ORIENTE”	1	Und.	518.247.080	0%	0	518.247.080
2	ADMINISTRACION 26%	1	Und.	134.744.241	0%	0	134.744.241
3	IMPREVISTOS 2%	1	Und.	10.364.942	0%	0	10.364.942
4	UTILIDAD 4%	1	Und.	20.729.883	0%	0	20.729.883
5	TOTAL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS VIALES	1	Und.	88.935.514	0%	0	88.935.514

Total Items	5

Valor en Letras

SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**773.021.660**
DESCUENTO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**773.021.660**
IMPUESTOS (+)	**0**
TOTAL	**773.021.660**

UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 INTEGRANTES: ICOVIAS SAS 50%, JC INGENIERIA VIAL SAS 50%

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/03/2025 09:30:00

CRA 20 137 56 Teléfono 3118125492 Bogota D.C.

Correo Electrónico UNIONTEMPORAECOSEÑALIZACION3@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: fc86aff484f7d57eabad0e9677595b9bb1ef97ea626e194a00dcce86634d54abcd04c701ec85abf02ee129c86566cdbf --Fecha y Hora de Expedición : 07/03/2025 9:58:05 a.m.

F-1 CM - 014 OB

Fecha		
DD	MM	AÑO
5	MARZO	2025

CONTRATO No. 2024-3653 ACTA DE RECIBO PARCIAL 1

FEBRERO DE 2025
mes año

CONTRATO No **2024-3653**

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024

INTERVENTOR JOYCO SAS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA SERGIO VALDERRAMA CAMARGO

A. DATOS ESPECIFICOS

En Bogotá D.C ; a los CINCO (5) días del mes de FEBRERO de 2025

se reunieron LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO representante

legal del contratista (Diligencie este espacio en aquellos casos que no se trate de contratos de Interventoría, indicando el nombre del representante legal o delegado del contratista)

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO representante legal de interventoría

(Nombre del representante legal o delegado de la Interventoría)

para dejar constancia por medio de la presente acta de recibo parcial de obra 1 del mes de FEBRERO DE 2025

según condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2025			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 1		CONDICIONES FINALES			ACTA N° 1		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	Vr PARCIAL
1	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	M2	90	$ 481.603	$ 43.344.270	$ 0,00		$ -	+	90,00	$ 43.344.270	35,85	$ 17.265.467,55	35,85	$ 17.265.468	54,15	$ 26.078.802
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales SP-SR-SI (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	54	$ 153.189	$ 8.272.206	$ 0,00	11,00	$ 1.685.079	+	65,00	$ 9.957.285	65	$ 9.957.285,00	65,00	$ 9.957.285	0,00	$ 0
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en tubo galvanizado de sección circular con diametro interior de 2" y e=2mm para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales a 60 cm) cumpliendo normatividad vigente.	UN	235	$ 192.302	$ 45.190.970	$ 0,00		$ -	+	235,00	$ 45.190.970	1	$ 192.302,00	1,00	$ 192.302	234,00	$ 44.998.668
4	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria ó informativa de 60 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, poste de tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm con brazo variable desde 70cm hasta 120 cm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal).	UN	95	$ 437.626	$ 41.574.470	$ 0,00		$ -	+	95,00	$ 41.574.470	0	$ 0,00	0,00	$ 0	95,00	$ 41.574.470
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	UN	372	$ 374.644	$ 139.367.568	$ 0,00		$ -	+	372,00	$ 139.367.568	20	$ 7.492.880,00	20,00	$ 7.492.880	352,00	$ 131.874.688
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR-SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UN	196	$ 593.076	$ 116.242.896	$ 0,00		$ -	+	196,00	$ 116.242.896	3	$ 1.779.228,00	3,00	$ 1.779.228	193,00	$ 114.463.668
7	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble SP47 ó SP47A/SR de 60 cm , material reflectivo Tipo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	292	$ 726.587	$ 212.163.404	$ 0,00		$ -	+	292,00	$ 212.163.404	0	$ 0,00	0,00	$ 0	292,00	$ 212.163.404
8	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI - ST (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	M2	193	$ 459.841	$ 88.749.313	$ 0,00		$ -	+	193,00	$ 88.749.313	0,2	$ 91.968,20	0,20	$ 91.968	192,80	$ 88.657.345
9	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-47 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm. cumpliendo con normatividad vigente.	UN	372	$ 598.226	$ 222.540.072	$ 0,00		$ -	+	372,00	$ 222.540.072	0	$ 0,00	0,00	$ 0	372,00	$ 222.540.072
10	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó informativa de 75 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	122	$ 470.447	$ 57.394.534	$ 0,00		$ -	+	122,00	$ 57.394.534	0	$ 0,00	0,00	$ 0	122,00	$ 57.394.534
11	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 75cm, material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1.5mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm para SP/SR - SI/SR cumpliendo normatividad vigente.	UN	44	$ 741.484	$ 32.625.296	$ 0,00		$ -	+	44,00	$ 32.625.296	0	$ 0,00	0,00	$ 0	44,00	$ 32.625.296
12	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva ó Informativa de 90 cm, material reflectivoTipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo gavanizado de 2" SR - SP cumpliendo normatividad vigente.	UN	4	$ 545.425	$ 2.181.700	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 2.181.700	0	$ 0,00	0,00	$ 0	4,00	$ 2.181.700
13	Fabricación, suministro e instalación de delineador de curva horizontal de 51 x 36 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado 2" cumpliendo normatividad vigente.	UN	63	$ 242.736	$ 15.292.368	$ 0,00		$ -	+	63,00	$ 15.292.368	0	$ 0,00	0,00	$ 0	63,00	$ 15.292.368
14	Fabricación, suministro e instalación de delineador doble de curva horizontal de 51 x 66 cm (figura 5-14 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	122	$ 326.756	$ 39.864.232	$ 0,00		$ -	+	122,00	$ 39.864.232	0	$ 0,00	0,00	$ 0	122,00	$ 39.864.232
15	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical doble plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X45 cm, material reflectivo Tipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	14	$ 356.588	$ 4.992.232	$ 0,00		$ -	+	14,00	$ 4.992.232	0	$ 0,00	0,00	$ 0	14,00	$ 4.992.232
16	Fabricación, suministro e instalación de marcador de obstáculo vertical sencillo plano (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) 90X30 cm,material reflectivoTipo XI Amarillo /verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	2	$ 281.718	$ 563.436	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 563.436	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 563.436
17	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 ó SP-46A, material reflectivo Tipo XI amarillo / verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo con normatividad vigente.	UN	2	$ 349.633	$ 699.266	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 699.266	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 699.266
18	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-46 B, material reflectivo Tipo XI amarillo/verde fluorescente, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de 2" cumpliendo con normatividad vigente.	UN	31	$ 464.168	$ 14.389.208	$ 0,00		$ -	+	31,00	$ 14.389.208	0	$ 0,00	0,00	$ 0	31,00	$ 14.389.208
19	Fabricación, suministro e instalación de Señal SP-28 ó SP-28 de 75 x 22 cm, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en tubo galvanizado de sección circular con diámetro interior de 2" y e=2 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	48	$ 266.630	$ 12.798.240	$ 0,00		$ -	+	48,00	$ 12.798.240	0	$ 0,00	0,00	$ 0	48,00	$ 12.798.240
20	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, reglamentaria e informativa de 45 cm, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente.	UN	63	$ 283.448	$ 17.857.224	$ 0,00		$ -	+	63,00	$ 17.857.224	0	$ 0,00	0,00	$ 0	63,00	$ 17.857.224
21	Fabricación, suministro e instalación de señal preventiva, Reglamentaria e informativa de 45 cm con tablero doble en lámina galvanizada C-16 E=1,5mm y material reflectivoTipo IV o superior, película antigraffiti, con tubo galvanizado de 2" de diámetro interno y espesor de 2.0 mm cumpliendo normatividad vigente. (Incluye la cimentación del soporte para la señal)	UN	34	$ 417.637	$ 14.199.658	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 14.199.658	0	$ 0,00	0,00	$ 0	34,00	$ 14.199.658
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	74	$ 186.599	$ 13.808.326	$ 0,00		$ -	+	74,00	$ 13.808.326	1	$ 186.599,00	1,00	$ 186.599	73,00	$ 13.621.727
23	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 75 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	39	$ 271.170	$ 10.575.630	$ 0,00		$ -	+	39,00	$ 10.575.630	0	$ 0,00	0,00	$ 0	39,00	$ 10.575.630
24	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 90 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	9	$ 374.038	$ 3.366.342	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 3.366.342	0	$ 0,00	0,00	$ 0	9,00	$ 3.366.342
25	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 45 cm, señal preventiva, reglamentaria e informativa, lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm y material reflectivotipo IV o superior, película antigraffiti, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UN	23	$ 137.729	$ 3.167.767	$ 0,00		$ -	+	23,00	$ 3.167.767	0	$ 0,00	0,00	$ 0	23,00	$ 3.167.767

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2025			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 1			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 1		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	Vr PARCIAL
26	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales Sencillas tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	UN	57	$ 52.378	$ 2.985.546	$ 0,00	2,00	$ 104.756	+	59,00	$ 3.090.302	59	$ 3.090.302,00	59,00	$ 3.090.302	0,00	$ 0
27	Instalación y/o retiro de Tableros para Señales Verticales. (Incluye señal adosada, Dúplex y todos los tamaños)	UN	18	$ 27.400	$ 493.200	$ 0,00		$ -	+	18,00	$ 493.200	0	$ 0,00	0,00	$ 0	18,00	$ 493.200
28	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	416	$ 28.089	$ 11.685.024	$ 0,00		$ -	+	416,00	$ 11.685.024	3	$ 84.267,00	3,00	$ 84.267	413,00	$ 11.600.757
29	Reubicación de señales verticales (incluye señales sencillas y Dúplex)	UN	25	$ 62.146	$ 1.553.650	$ 0,00		$ -	+	25,00	$ 1.553.650	0	$ 0,00	0,00	$ 0	25,00	$ 1.553.650
30	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	1376	$ 1.808	$ 2.487.808	$ 0,00		$ -	+	1.376,00	$ 2.487.808	0	$ 0,00	0,00	$ 0	1.376,00	$ 2.487.808
31	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 15 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	3723	$ 2.495	$ 9.288.885	$ 0,00		$ -	+	3.723,00	$ 9.288.885	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3.723,00	$ 9.288.885
32	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 20 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	558	$ 2.856	$ 1.593.648	$ 0,00	6.494,40	$ 18.548.006	+	7.052,40	$ 20.141.654	7052,4	$ 20.141.654,40	7.052,40	$ 20.141.654	0,00	$ 0
33	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 25 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M	8153	$ 3.336	$ 27.198.408	$ 0,00		$ -	+	8.153,00	$ 27.198.408	308,2	$ 1.028.155,20	308,20	$ 1.028.155	7.844,80	$ 26.170.253
34	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen	M2	14477	$ 17.551	$ 254.085.827	$ 0,00		$ -	+	14.477,00	$ 254.085.827	5765,84	$ 101.196.257,84	5.765,84	$ 101.196.258	8.711,16	$ 152.889.569
35	Suministro y Aplicación de Pintura de tráfico base agua negra m2. espesor seco 9 mils y 60% de solidos por volumen	M2	974	$ 27.411	$ 26.698.314	$ 0,00		$ -	+	974,00	$ 26.698.314	0	$ 0,00	0,00	$ 0	974,00	$ 26.698.314
36	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de sólidos por volumen	M	6596	$ 5.743	$ 37.880.828	$ 0,00		$ -	+	6.596,00	$ 37.880.828	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6.596,00	$ 37.880.828
37	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica solvente 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% sólidos por volumen	M	859	$ 6.347	$ 5.452.073	$ 0,00		$ -	+	859,00	$ 5.452.073	0	$ 0,00	0,00	$ 0	859,00	$ 5.452.073
38	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen	M	563	$ 8.342	$ 4.696.546	$ 0,00		$ -	+	563,00	$ 4.696.546	0	$ 0,00	0,00	$ 0	563,00	$ 4.696.546
39	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales con microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	1704	$ 49.158	$ 83.765.232	$ 0,00		$ -	+	1.704,00	$ 83.765.232	0	$ 0,00	0,00	$ 0	1.704,00	$ 83.765.232
40	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente marcas viales sin microesfera, con antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	117	$ 53.163	$ 6.220.071	$ 0,00		$ -	+	117,00	$ 6.220.071	0	$ 0,00	0,00	$ 0	117,00	$ 6.220.071
41	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) marcas viales sin microesfera, Incluye antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	242	$ 50.755	$ 12.282.710	$ 0,00		$ -	+	242,00	$ 12.282.710	0	$ 0,00	0,00	$ 0	242,00	$ 12.282.710
42	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera,con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	10291	$ 3.638	$ 37.438.658	$ 0,00		$ -	+	10.291,00	$ 37.438.658	0	$ 0,00	0,00	$ 0	10.291,00	$ 37.438.658
43	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 15 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	4846	$ 4.496	$ 21.787.616	$ 0,00		$ -	+	4.846,00	$ 21.787.616	0	$ 0,00	0,00	$ 0	4.846,00	$ 21.787.616
44	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	2424	$ 5.927	$ 14.367.048	$ 0,00		$ -	+	2.424,00	$ 14.367.048	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2.424,00	$ 14.367.048
45	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales con microesfera, antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	139	$ 35.258	$ 4.900.862	$ 0,00		$ -	+	139,00	$ 4.900.862	0	$ 0,00	0,00	$ 0	139,00	$ 4.900.862
46	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua para marcas viales sin microesfera, con antideslizante espesor seco de 9 mils y 60% de solidos por volumen, incluye pictogramas.	M2	116	$ 41.890	$ 4.859.240	$ 0,00		$ -	+	116,00	$ 4.859.240	0	$ 0,00	0,00	$ 0	116,00	$ 4.859.240
47	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua pigmentada, con antideslizante, (Multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) para marcas viales sin microesfera, con antideslizante. Espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen, incluye pictogramas	M2	1568	$ 42.919	$ 67.296.992	$ 0,00		$ -	+	1.568,00	$ 67.296.992	0	$ 0,00	0,00	$ 0	1.568,00	$ 67.296.992
48	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua 10 cm para líneas de demarcación en ciclorruta, sin microesfera, con antideslizante, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M	3847	$ 3.494	$ 13.441.418	$ 0,00		$ -	+	3.847,00	$ 13.441.418	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3.847,00	$ 13.441.418
49	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base agua marcas viales, con antideslizante, sin microesfera. Demarcación de bahías, espesor seco de 9 mils y 60% de sólidos por volumen	M2	567	$ 47.311	$ 26.825.337	$ 0,00		$ -	+	567,00	$ 26.825.337	0	$ 0,00	0,00	$ 0	567,00	$ 26.825.337
50	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 12 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	4382	$ 19.736	$ 86.483.152	$ 0,00		$ -	+	4.382,00	$ 86.483.152	0	$ 0,00	0,00	$ 0	4.382,00	$ 86.483.152
51	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 15 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	682	$ 24.572	$ 16.758.104	$ 0,00		$ -	+	682,00	$ 16.758.104	0	$ 0,00	0,00	$ 0	682,00	$ 16.758.104
52	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica a = 20 cm, para líneas de demarcación,con antideslizante, incluye microesfera y espesor seco 90 mils (2.3mm)	M	332	$ 32.481	$ 10.783.692	$ 0,00		$ -	+	332,00	$ 10.783.692	0	$ 0,00	0,00	$ 0	332,00	$ 10.783.692
53	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	34	$ 174.469	$ 5.931.946	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 5.931.946	0	$ 0,00	0,00	$ 0	34,00	$ 5.931.946
54	Suministro y Aplicación de resina Termoplástica para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 90 mils (2.3mm), incluye pictogramas	M2	34	$ 174.670	$ 5.938.780	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 5.938.780	0	$ 0,00	0,00	$ 0	34,00	$ 5.938.780
55	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray)según norma NTC 4744	M	9104	$ 8.272	$ 75.308.288	$ 0,00		$ -	+	9.104,00	$ 75.308.288	0	$ 0,00	0,00	$ 0	9.104,00	$ 75.308.288
56	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	4837	$ 14.192	$ 68.646.704	$ 0,00	2.215,40	$ 31.440.957	+	7.052,40	$ 100.087.661	7052,4	$ 100.087.660,80	7.052,40	$ 100.087.661	0,00	$ 0
57	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744	M	6671	$ 15.508	$ 103.453.868	$ 0,00		$ -	+	6.671,00	$ 103.453.868	308,2	$ 4.779.565,60	308,20	$ 4.779.566	6.362,80	$ 98.674.302
58	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales,con antideslizante, con microesfera y espesor seco mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	3551	$ 65.379	$ 232.160.829	$ 0,00		$ -	+	3.551,00	$ 232.160.829	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3.551,00	$ 232.160.829
59	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera,con antideslizante, y espesor seco de mínimo de 22 mils (por pulverización o spray) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	874	$ 67.653	$ 59.128.722	$ 0,00		$ -	+	874,00	$ 59.128.722	0	$ 0,00	0,00	$ 0	874,00	$ 59.128.722
60	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 12 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	5135	$ 12.492	$ 64.146.420	$ 0,00		$ -	+	5.135,00	$ 64.146.420	0	$ 0,00	0,00	$ 0	5.135,00	$ 64.146.420
61	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 15 cm para líneas de demarcación, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	874	$ 15.004	$ 13.113.496	$ 0,00		$ -	+	874,00	$ 13.113.496	0	$ 0,00	0,00	$ 0	874,00	$ 13.113.496
62	Suministro y Aplicación de pintura en plástico en frio metilmetacrilato de 20 cm para líneas de demarcación, con microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744	M	209	$ 19.193	$ 4.011.337	$ 0,00		$ -	+	209,00	$ 4.011.337	0	$ 0,00	0,00	$ 0	209,00	$ 4.011.337
63	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales, con antideslizante, con microesfera y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	434	$ 105.063	$ 45.597.342	$ 0,00		$ -	+	434,00	$ 45.597.342	0	$ 0,00	0,00	$ 0	434,00	$ 45.597.342
64	Suministro y aplicación de pintura de plástico en frio metilmetacrilato para marcas viales sin microesfera, con antideslizante, y espesor seco de 50 mils (extruible) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	M2	20	$ 110.349	$ 2.206.980	$ 0,00		$ -	+	20,00	$ 2.206.980	0	$ 0,00	0,00	$ 0	20,00	$ 2.206.980
65	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato con microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	416,00	$ 126.134	$ 52.471.744	$ 0,00	2.770,40	$ 349.441.634	+	3.186,40	$ 401.913.378	3186,4	$ 401.913.377,60	3.186,40	$ 401.913.378	0,00	$ 0
66	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato sin microesferas, con antideslizante, para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	391	$ 130.686	$ 51.098.226	$ 0,00	592,32	$ 77.407.932	+	983,32	$ 128.506.158	983,32	$ 128.506.157,52	983,32	$ 128.506.158	0,00	$ 0
67	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) sin microesferas, con antideslizante, para	M2	2197	$ 132.587	$ 291.293.639	$ 0,00		$ -	+	2.197,00	$ 291.293.639	1,36	$ 180.318,32	1,36	$ 180.318	2.195,64	$ 291.113.321
68	Suministro y aplicación de antideslizante para marcas viales según norma NTC 2072	M2	16846	$ 12.324	$ 207.610.104	$ 0,00		$ -	+	16.846,00	$ 207.610.104	0	$ 0,00	0,00	$ 0	16.846,00	$ 207.610.104
69	Suministro e instalación de tachas reflectivas segun diseño. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	9341	$ 11.418	$ 106.655.538	$ 0,00		$ -	+	9.341,00	$ 106.655.538	0	$ 0,00	0,00	$ 0	9.341,00	$ 106.655.538
70	Suministro e instalación de tachas reflectivas según diseño con espigo de mínimo 5 cm. Cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa de la NTC 4745 (Tabla 1).	UN	9361	$ 15.925	$ 149.073.925	$ 0,00		$ -	+	9.361,00	$ 149.073.925	0	$ 0,00	0,00	$ 0	9.361,00	$ 149.073.925
71	Suministro e instalación de estoperoles plásticos de 10 cm de diámetro y 2 cm de altura (NTC 4745). Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de seotiembre de 2024	UN	6329	$ 8.873	$ 56.157.217	$ 0,00		$ -	+	6.329,00	$ 56.157.217	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6.329,00	$ 56.157.217
72	Suministro y anclaje de estoperoles plásticos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	6208	$ 9.429	$ 58.535.232	$ 0,00		$ -	+	6.208,00	$ 58.535.232	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6.208,00	$ 58.535.232
73	Suministro y anclaje de estoperoles metálicos con espigo, diámetro mínimo 10 cm y altura máxima 2,0 cm de altura con un espigo de mínimo 5 cm (NTC 4745) Incluye elementos de fijación. Figura 5-22 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	8968	$ 16.077	$ 144.178.536	$ 0,00		$ -	+	8.968,00	$ 144.178.536	0	$ 0,00	0,00	$ 0	8.968,00	$ 144.178.536
74	Suministro y anclaje de tachón en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto y material retroreflectivo tipo XI en los costados (Tipo piramidal con base rectangular, con incrustación al pavimento, altura máxima de 6 cm, ancho de 15 cm y largo 25 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	235	$ 100.095	$ 23.522.325	$ 0,00		$ -	+	235,00	$ 23.522.325	0	$ 0,00	0,00	$ 0	235,00	$ 23.522.325
75	Suministro y anclaje de bordillo traspasable en resina poliéster de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	453	$ 100.653	$ 45.595.809	$ 0,00		$ -	+	453,00	$ 45.595.809	0	$ 0,00	0,00	$ 0	453,00	$ 45.595.809
76	Suministro y anclaje de bordillo traspasable metálico de color amarillo con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura máxima de 8 cm de acuerdo con figura 5-6 de la Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	6	$ 188.481	$ 1.130.886	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 1.130.886	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6,00	$ 1.130.886

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2025			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 1			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 1		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	Vr PARCIAL
77	Suministro y anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetro por 4" de longitud, dimensiones: altura máxima de 15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	884	$ 229.709	$ 203.062.756	$ 0,00		$ -	+	884,00	$ 203.062.756	0	$ 0,00	0,00	$ 0	884,00	$ 203.062.756
78	Suministro e instalación de Boya metálica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	82	$ 47.304	$ 3.878.928	$ 0,00		$ -	+	82,00	$ 3.878.928	0	$ 0,00	0,00	$ 0	82,00	$ 3.878.928
79	Suministro e instalación de Boya plástica de color amarillo, con alta resistencia al impacto, con lentes reflectantes (dimensiones máximas: de 7 cm de altura y 24 cm de base según figura 5-3 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	82	$ 35.931	$ 2.946.342	$ 0,00		$ -	+	82,00	$ 2.946.342	0	$ 0,00	0,00	$ 0	82,00	$ 2.946.342
80	Suministro e instalación de delineador tubular simple (figura 5-19 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) construido en material sintético flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en material reflectivoblanco tipo XI , altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	501	$ 63.342	$ 31.734.342	$ 0,00		$ -	+	501,00	$ 31.734.342	0	$ 0,00	0,00	$ 0	501,00	$ 31.734.342
81	Suministro e instalación de delineador de corona (hitos de arista) construido en material sintético flexible de color blanco, franja negra y material retroflectivo tipo XI (Tipo "A", fijado en concreto, altura mínima de 75 cm y máxima de 120 cm de acuerdo con la figura 5-11 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación. 8 (SEGUN DISEÑO)	UN	110	$ 92.294	$ 10.152.340	$ 0,00		$ -	+	110,00	$ 10.152.340	0	$ 0,00	0,00	$ 0	110,00	$ 10.152.340
82	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 1 cm de altura, construida con gravilla mona #2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	156	$ 401.991	$ 62.710.596	$ 0,00		$ -	+	156,00	$ 62.710.596	0	$ 0,00	0,00	$ 0	156,00	$ 62.710.596
83	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 2 cm de altura, construida con gravilla de 1/2", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	309	$ 454.374	$ 140.401.566	$ 0,00		$ -	+	309,00	$ 140.401.566	15,04	$ 6.833.784,96	15,04	$ 6.833.785	293,96	$ 133.567.781
84	Construcción de bandas sonoras reductoras de velocidad de 3 cm de altura, construida con gravilla de 3/4", pintura de larga duración blanca y resina epoxica	M2	10	$ 405.329	$ 4.053.290	$ 0,00		$ -	+	10,00	$ 4.053.290	0	$ 0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 4.053.290
85	Suministro y anclaje de banda alertadora en resina con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 25 cm y altura máxima de 2 cm. Incluye materiales para la fijación.	M	68	$ 441.387	$ 30.014.316	$ 0,00		$ -	+	68,00	$ 30.014.316	0	$ 0,00	0,00	$ 0	68,00	$ 30.014.316
86	Suministro y anclaje de resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 2 y 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación. Figura 5.32 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M	216	$ 370.330	$ 79.991.280	$ 0,00		$ -	+	216,00	$ 79.991.280	0	$ 0,00	0,00	$ 0	216,00	$ 79.991.280
87	Suministro e instalación de hito de vértice en resina poliéster de color azul con alta resistencia al impacto y material retrorreflectivo tipo XI en la parte superior (Tipo semicilíndrico con incrustación al pavimento, altura máxima de 0,90 m ancho de 1,0 m de acuerdo con la figura 5-26 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). Incluye accesorios y materiales para fijación.	UN	2	$ 3.517.015	$ 7.034.030	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 7.034.030	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 7.034.030
88	Suministro e instalación de Baliza iluminada elevada (luz intermitente de color amarillo) dimensiones de acuerdo con la figura 6.4 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	4	$ 489.103	$ 1.956.412	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 1.956.412	0	$ 0,00	0,00	$ 0	4,00	$ 1.956.412
89	Suministro, instalación y lastrado (con material granular mínimo a ¼ de su altura) de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo XI color blanco, incluye transportes, instalación y lastrado.	UN	29	$ 583.098	$ 16.909.842	$ 0,00		$ -	+	29,00	$ 16.909.842	0	$ 0,00	0,00	$ 0	29,00	$ 16.909.842
90	Suministro, instalación y lastrado (con material granular al tope de su altura) de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura, incluye transportes, instalación y lastrado con material granular al tope de su altura.	UN	33	$ 69.836	$ 2.304.588	$ 0,00		$ -	+	33,00	$ 2.304.588	0	$ 0,00	0,00	$ 0	33,00	$ 2.304.588
91	Suministro e instalación de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	M	3418,554	$ 111	$ 379.459	$ 0,00		$ -	+	3.418,55	$ 379.459	0	$ 0,00	0,00	$ 0	3.418,55	$ 379.459
92	Suministro e instalación de pasacalle en tela vendaval.	M2	145	$ 160.845	$ 23.322.525	$ 0,00		$ -	+	145,00	$ 23.322.525	0	$ 0,00	0,00	$ 0	145,00	$ 23.322.525
93	Suministro e instalación de cierre con polisombra al 65% mixta (azul traslucido-verde) de altura 2,1 metros.	M2	9	$ 27.650	$ 248.850	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 248.850	0	$ 0,00	0,00	$ 0	9,00	$ 248.850
94	Retiro de tachones, hito o resaltos portátiles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	172	$ 7.775	$ 1.337.300	$ 0,00		$ -	+	172,00	$ 1.337.300	0	$ 0,00	0,00	$ 0	172,00	$ 1.337.300
95	Retiro de tachas reflectivas ó estoperoles con su respectivo anclaje, incluye entrega en Patios de la SDM	UN	1727	$ 3.488	$ 6.023.776	$ 0,00		$ -	+	1.727,00	$ 6.023.776	0	$ 0,00	0,00	$ 0	1.727,00	$ 6.023.776
96	Retiro de bandas en agregado.	M2	18	$ 18.857	$ 339.426	$ 0,00		$ -	+	18,00	$ 339.426	0	$ 0,00	0,00	$ 0	18,00	$ 339.426
97	Retiro de pasacalle, incluye transporte a patios de la SDM	UN	6	$ 52.198	$ 313.188	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 313.188	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6,00	$ 313.188
98	Desmonte y retiro a nivel de Estructura metálica, tableros y/o lamas existentes de señales con pedestal de 4" a 12" de diámetro, Incluye transporte a patios de la SDM	UN	2	$ 1.037.817	$ 2.075.634	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 2.075.634	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 2.075.634
99	Limpieza con hidrolavado	UN	175	$ 8.280	$ 1.449.000	$ 0,00		$ -	+	175,00	$ 1.449.000	0	$ 0,00	0,00	$ 0	175,00	$ 1.449.000
100	Borrado mecánico de marcas viales.	M2	99	$ 47.778	$ 4.730.022	$ 0,00		$ -	+	99,00	$ 4.730.022	0	$ 0,00	0,00	$ 0	99,00	$ 4.730.022
101	Transporte de materiales	TON	467	$ 88.695	$ 41.420.565	$ 0,00		$ -	+	467,00	$ 41.420.565	0	$ 0,00	0,00	$ 0	467,00	$ 41.420.565
102	Suministro e instalacion de material granular (recebo)para lastrado de dispositivos de señalizacion (incluye transporte)	M3	200	$ 203.185	$ 40.637.000	$ 0,00		$ -	+	200,00	$ 40.637.000	0	$ 0,00	0,00	$ 0	200,00	$ 40.637.000
103	Suministro e instalación de resalto trapezoidal o pompeyano, material con alta resistencia al impacto, largo min 2,5 m, 2 rampas de acceso largo 1 m pendiente 15% máx. y altura 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-30 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024). (Por metro de ancho vial)	M2	6	$ 5.400.130	$ 32.400.780	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 32.400.780	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6,00	$ 32.400.780
104	Suministro e instalación de marcador cilindrico o hito tubular, color amarillo, material sintético flexible, dos bandas de min 10 cm en material reflectivo blanco tipo IV o superior, altura entre 45 y 80 cm, diámetro entre 9,5 y 21,5 cm (figura 5-23 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujecion	UN	11	$ 160.266	$ 1.762.926	$ 0,00		$ -	+	11,00	$ 1.762.926	0	$ 0,00	0,00	$ 0	11,00	$ 1.762.926
105	Suministro e instalación resalto parabólico y circular, material con alta resistencia al impacto, largo entre 3,7 y 6,7 m y altura máx. 10 cm, incluye elementos de sujeción (figura 5-31 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) (por metro de ancho vial)	M2	6	$ 4.779.224	$ 28.675.344	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 28.675.344	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6,00	$ 28.675.344
106	Suministro e instalación resalto tipo cojin en caucho con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	2	$ 1.304.809	$ 2.609.618	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 2.609.618	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 2.609.618
107	Suministro e instalación resalto tipo cojin en plástico con alta resistencia al impacto con largo entre 2 y 3 m, ancho entre 1,6 y 1,8 m y altura entre 6 y 7,5 cm (incluye elementos de sujeción). Figura 5-33 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	M2	6	$ 3.165.100	$ 18.990.600	$ 0,00		$ -	+	6,00	$ 18.990.600	0	$ 0,00	0,00	$ 0	6,00	$ 18.990.600
108	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,2 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	4	$ 14.156.996	$ 56.627.984	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 56.627.984	0	$ 0,00	0,00	$ 0	4,00	$ 56.627.984
109	Suministro e instalación islas peatonales ancho min 1,5 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	2	$ 29.404.997	$ 58.809.994	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 58.809.994	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 58.809.994
110	Suministro e instalación caneca vial de señalización en PVC o similar, color naranja, cuatro franjas horizontales (2 blancas, 2 naranja de material reflectivo tipo IV o superior), altura 140 cm, figura 7-16 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	9	$ 331.280	$ 2.981.520	$ 0,00		$ -	+	9,00	$ 2.981.520	0	$ 0,00	0,00	$ 0	9,00	$ 2.981.520
111	Baliza destellante de color amarillo, de acuerdo con el numeral 3.18.5 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024	UN	4	$ 267.137	$ 1.068.548	$ 0,00		$ -	+	4,00	$ 1.068.548	0	$ 0,00	0,00	$ 0	4,00	$ 1.068.548
112	Tope vehicular vertical, material con alta resistencia al impacto, altura min 60 cm con una banda de 15 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, diámetro min 60 mm (figura 5-20 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024), incluye elementos de sujeción	UN	10	$ 137.908	$ 1.379.080	$ 0,00		$ -	+	10,00	$ 1.379.080	0	$ 0,00	0,00	$ 0	10,00	$ 1.379.080
113	Islas peatonales ancho min 1,8 m, altura entre 10 y 15 cm, material con alta resistencia al impacto, incluye elementos de sujeción (figura 6.8 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024)	UN	2	$ 30.733.343	$ 61.466.686	$ 0,00		$ -	+	2,00	$ 61.466.686	0	$ 0,00	0,00	$ 0	2,00	$ 61.466.686
114	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	15	$ 410.685	$ 6.160.275	$ 0,00		$ -	+	15,00	$ 6.160.275	0	$ 0,00	0,00	$ 0	15,00	$ 6.160.275
115	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color blanco e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	8	$ 494.188	$ 3.953.504	$ 0,00		$ -	+	8,00	$ 3.953.504	0	$ 0,00	0,00	$ 0	8,00	$ 3.953.504
116	Hito luminoso, con sistema de iluminación interno, luz continua, blanco o amarillo, altura de 70 cm, ancho mín. 30 cm (figura 5-27 Resolución 20243040045005 de 17 de septiembre de 2024) provisto de un sistema de energización	UN	12	$ 1.563.278	$ 18.759.336	$ 0,00		$ -	+	12,00	$ 18.759.336	0	$ 0,00	0,00	$ 0	12,00	$ 18.759.336
117	Suministro e instalación tachas iluminadas bidireccionales internamente (luz continua o intermitente) con superficie retrorreflectiva de área mínima de 600 mm2,cumpliendo con los coeficientes de intensidad luminosa establecidos en la NTC 4745.	UN	495	$ 365.908	$ 181.124.460	$ 0,00		$ -	+	495,00	$ 181.124.460	0	$ 0,00	0,00	$ 0	495,00	$ 181.124.460
118	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 410.685	$ 13.963.290	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 13.963.290	0	$ 0,00	0,00	$ 0	34,00	$ 13.963.290
119	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color amarillo e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	35	$ 494.283	$ 17.299.905	$ 0,00	-35,00	-$ 17.299.905	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
120	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 470.122	$ 15.984.148	$ 0,00	-34,00	-$ 15.984.148	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
121	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color rojo e= 125 mils.Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 549.604	$ 18.686.536	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 18.686.536	0	$ 0,00	0,00	$ 0	34,00	$ 18.686.536
122	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 90 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 459.860	$ 15.635.240	$ 0,00		$ -	+	34,00	$ 15.635.240	0	$ 0,00	0,00	$ 0	34,00	$ 15.635.240
123	Suministro e instalación de cinta en termoplástico preformada de color azul e= 125 mils. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	34	$ 520.900	$ 17.710.600	$ 0,00	-5,99	-$ 3.119.346	+	28,01	$ 14.591.254	0	$ 0,00	0,00	$ 0	28,01	$ 14.591.254
124	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para paso vehicular de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica. Cumpliendo con las especificaciones técnicas de la NTC 5868 Y NTC 4744	M2	110	$ 748.182	$ 82.300.020	$ 0,00	-63,90	-$ 47.811.600	+	46,10	$ 34.488.420	0	$ 0,00	0,00	$ 0	46,10	$ 34.488.420
125	Suministro e instalación de bandas fotoluminiscentes para ciclorrutas; de 8 mm de altura, construida con gravilla de 3 mm y resina epóxica.	M2	188	$ 673.942	$ 126.701.096	$ 0,00		$ -		188,00	$ 126.701.096	0	$ 0,00	0,00	$ 0	188,00	$ 126.701.096
126	Anclaje de bordillo no traspasable, en concreto de color amarillo con alta resistencia al impacto o concreto de 4000 PSI con varilla de refuerzo de 1/2"(Tipo piramidal con incrustación al pavimento con cuatro anclajes en varilla de 5/8" de diámetropor 4" de longitud, dimensiones: altura mínima de15 cm, ancho de 20 cm y largo 100 cm). Incluye transporte de elementos, accesorios y materiales para fijación	UN	372	$ 99.402	$ 36.977.544	$ 0,00	-372,00	-$ 36.977.544		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONDICIONES INICIALES VIGENCIA 2025			PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	ACTA DE MODIFICACION N° 1			CONDICIONES FINALES		ACTA N° 1		ACUMULADOS CONTRATO		POR EJECUTAR VIGENCIA 2025	
			CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL		CANT.	VR. UNITARIO	+-	CANT.	VR. UNITARIO	CANT. ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025	CANT.	Vr PARCIAL
127	Suministro y Aplicación de pintura Acrílica base solvente pigmentada (verde o naranja o rojo o azul) marcas viales con microesfera y antideslizante, espesor seco 9 mils y 51% de solidos por volumen, incluye pictogramas	M2	2057	$ 53.124	$ 109.276.068	$ 0,00	-2.057,00	-$ 109.276.068		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
128	Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frio metilmetacrilato pigmentada (multicolor según 3.7.3. Color de las demarcaciones planas para urbanismos tácticos u otras intervenciones tácticas urbanas) con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils según norma NTC 4744, incluye pictogramas.	M2	1848	$ 112.552	$ 207.996.096	$ 0,00	-1.848,00	-$ 207.996.096		0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
129	Suministro e instalación de tableros y/o lamas en lamina galvanizada C-20, papel retroflectivo tipo XI; fondos, textos, flechas, pictogramas y orlas en impresión digital. Incluye papel antigrafitti, tornillería, perfiles para marcos y abrazaderas.	M2	52	$ 772.378	$ 40.163.656	$ 0,00	-52,00	-$ 40.163.656	+	0,00	$ -	0	$ 0,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	VALOR TOTAL		**VALOR TOTAL**		**$ 5.720.390.637**	**$ 0,00**		**$ 0**		**VALOR TOTAL**	**$ 5.720.390.637**	**VALOR TOTAL ACTA 1**	**$ 804.807.231**	VALOR ACUMULADO 2025	**$ 804.807.231**	**VR. POR FACTURAR**	**$ 4.915.583.407**
			AIU (32%)		**$ 1.386.761.366,40**					AIU (32%)	**$ 1.386.761.366**	**AIU (32%)**	**$ 195.104.783**	AIU (32%)	**$ 195.104.783**	AIU (32%)	**$ 1.191.656.583**
			VALOR BASICO		**$ 4.333.629.270**					VALOR BASICO	**$ 4.333.629.270**	**VALOR BASICO ACTA 1**	**$ 609.702.448**	VALOR BASICO ACTA	**$ 609.702.448**	VR. BASICO POR FACTURAR	**$ 3.723.926.823**
	ANTICIPO EN PORCENTAJE	0%	ANTICIPO		**$0**					ANTICIPO	$ -	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO FAVORABLE (15%)***	**$ 120.721.085**	**GEORREFERENCIACIÓN SIN CONCEPTO**	$ 120.721.085	VR. POR AMORTIZAR	-
												RETENCIÓN 5%	**$ 34.204.307**	**RETENCIÓN 5%**	**$ 34.204.307**		

***NOTA: De acuerdo con Clausula 8 Forma de pago, Tabla 5 , Minuta del Contrato 20204-3653**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES INICIALES 2025			ACTTA MODIFICACION CANTIDADES		CONDICIONES FINALES		ACTA N° 1			
			CANT	COSTO DIRECTO	SUBTOTAL	CANT	VR. UNITARIO	CANT	VR. UNITARIO	CANT ACTA	VR. ACTA	CANT. ACUM. VIGENCIA 2025	VR. ACUM. VIGENCIA 2025
1S	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	UND	143	$ 98.185	$ 14.040.455	0	$ 0	143	$ 14.040.455	258	$ 25.331.730	258	$ 25.331.730
2S	Suministro de maletín plástico de base mínima de 50 cm por 200 cm y altura mínima de 100 cm, con material reflectivo tipo IV o superior color blanco.	UND	72	$ 439.764	$ 31.663.008	0	$ 0	72	$ 31.663.008	0	$ -	0	$ -
3S	Suministro de delineador Tubular Tipo Canalizador de 129 cm de altura.	UND	43	$ 44.914	$ 1.931.302	0	$ 0	43	$ 1.931.302	0	$ -	0	$ -
4S	Suministro de Resalto portátil de caucho con alta resistencia al impacto con ancho mínimo de 30 cm y altura entre 5 y 8 cm.	ML	7	$ 209.532	$ 1.466.724	0	$ 0	7	$ 1.466.724	0	$ -	0	$ -
5S	Suministro de Cinta de señalización, de calibre mínimo 2 mm de 10 cm de ancho por 500m de longitud por rollo.	ROLLO	22	$ 35.932	$ 790.504	0	$ 0	22	$ 790.504	0	$ -	0	$ -
6S	Barricada, ancho 2,4 m, 3 listones de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	UND	1	$ 441.240	$ 441.240	0	$ 0	1	$ 441.240	10	$ 4.412.400	0	$ -
7S	Señal pare/siga en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	UND	29	$ 50.411	$ 1.461.919	0	$ 0	29	$ 1.461.919	32	$ 1.613.152	0	$ -
8S	Valla de apertura tipo A	UND	3	$ 510.073	$ 1.530.219	0	$ 0	3	$ 1.530.219	0	$ -	0	$ -
9S	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	UND	29	$ 40.591	$ 1.177.139	0	$ 0	29	$ 1.177.139	14	$ 568.274	0	$ -
10S	Bastón luminoso Bicolor	UND	29	$ 128.767	$ 3.734.243	0	$ 0	29	$ 3.734.243	334	$ 43.008.178	0	$ -
11S	Señales temporales SR- SP con apoyo trípode	UND	1	$ 325.558	$ 325.558	0	$ 0	1	$ 325.558	40	$ 13.022.320	0	$ -
12S	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	UND	3	$ 48.973	$ 146.919	0	$ 0	3	$ 146.919	20	$ 979.460	0	$ -
13S	Valla rompe tráfico de 0,80 x 1,20 m, construida en tubo cuadrado de 1" c-18 y lámina galvanizada c-20 (aplicación y el uso de la marca ciudad)	UND	4	$ 583.541	$ 2.334.164	0	$ 0	4	$ 2.334.164	0	$ -	0	$ -
14S	Suministro de banner 1,20 m x 1,20 m con impresión digital full color, en lona vinílica (aplicación y el uso de la marca ciudad) con ojales	UND	8	$ 134.045	$ 1.072.360	0	$ 0	8	$ 1.072.360	0	$ -	0	$ -
			TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)		**$ 62.115.754**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**	**$ 0**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA)**	**$ 62.115.754**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACTA 1**	**$ 88.935.514**	**TOTAL SUMINISTROS (INCLUYE IVA) ACUMULADO**	**$ 25.331.730**
										RETENCIÓN 5%	**4.446.776**	**RETENCIÓN 5%**	**1.266.587**
			TOTAL OBRA + SUMINISTROS		**$ 5.782.506.391**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**	**$ -**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS**	**$ 5.782.506.391**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACTA 1**	**$ 773.021.660**	**TOTAL OBRA + SUMINISTROS ACUMULADO**	**$ 830.138.961**

TOTAL RETEGARANTIA CUENTA 1	**38.651.082,70**
TOTAL RETEGARANTIA ACUMULADO	**$ 38.651.082,70**

VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA N° 1:

SON: SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS

NOTA: EL CONTRATISTA Y EL INTERVENTOR CERTIFICAN QUE LAS OBRAS RECIBIDAS EN LA PRESENTE ACTA FUERON EJECUTADAS EN LAS CANTIDADES AQUÍ RELACIONADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION.

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra. Las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo parcial son de absoluta responsabilidad del contratista e interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos en Bogotá, D.C., a los

CINCO (Día en letras) **(5)** (Día en números) **MARZO** **DE 2025** (Año de firma del acta)

(Nombre) LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO

REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

(Nombre) SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA JOYCO SAS

(Nombre) DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA JOYCO SAS

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL
Acta No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 2024-3653 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UT ECOSEÑALIZACION 2024

Objeto:	REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – ZONA SUR ORIENTE"
Interventor:	JOYCO SAS BIC 2024-3668
Contratista:	UT ECOSEÑALIZACION 2024
Supervisor(a) del Contrato:	MIGUEL ANDRES FORERO GUZMÁN
Período del acta:	24 DE ENERO A 23 DE FEBRERO DE 2025
Valor del contrato:	*$18.771.473.248 Dieciocho mil setecientos setenta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos*
Plazo del Contrato:	*34 meses*

Nota: Deberán indicarse tantas adiciones y prórrogas como se hayan suscrito.

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron las instalaciones del almacén de la Secretaria Distrital de Movilidad por parte del contratista , el ingeniero Victor Moreno Cristancho, en calidad de residente del contrato de obra 2024-3653, el Ingeniero Luis Fernando Rubiano Barrero, Director del contrato 2024-3653, y por parte de la interventoría el ingeniero Julián Andrés Álvarez Gaitán, en calidad de residente del contrato de interventoría 2024-3668 y el ingeniero Sergio Valderrama Camargo en calidad de Director del contrato de interventoría 2024-3668), y en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad el supervisor(a) del contrato MIGUEL ANDRES FORERO GUZMÁN , para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato de obra No. 2024-3653

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría o supervisión, en el periodo comprendido entre el *24 de enero y 23 de febrero de 2025*, se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

- *Suministro, instalación de la señalización vertical de pedestal, aplicación de señalización horizontal e implementación de otros dispositivos de señalización horizontal.*

- *Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para el presente proceso, corresponden a la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 1885 de 2015 Manual de señalización vial, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, exceptuando los numerales 5.10, 5.11 y 5.12.*

- *La implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros) del perímetro urbano y rural en la Zona Sur Oriente - localidades de Usme, San Cristóbal y Sumapaz de la ciudad de Bogotá D.C.*

- *Teniendo en cuenta las características de los trabajos a ejecutar y los requisitos para la autorización de planes de manejo de tránsito las actividades a realizar en lo referente a la implementación de la señalización serán en su mayor porcentaje en horario nocturno, lo anterior a fin de minimizar los efectos e impactos que se pudiesen causar al normal funcionamiento del sistema de movilidad en la ciudad. Esto no implica que no se pueda implementar señalización en horario diurno, ya sea entre semana o en fines de semana, en caso de requerirse, teniendo en cuenta que las condiciones y las necesidades así lo ameriten.*

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría o supervisión ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades desarrolladas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 23 de febrero:

Se realiza el ***recibo a satisfacción*** del contrato de obra 2024-3653 de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico.

N°	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	SH_SV_PUNTO4_TMSA	Vertical	Usme	AV BOYACA ENTRE GD 68A Y KR 9
2	SDM-202461204315912 Y SDM-202461204636702	Vertical	San Cristobal	CL 48SUR Y CL 43 SURE ENTRE KR 3E Y KR 1A
3	SDM-202461204158462	Vertical	Usme	CL 111S HASTA CL 110S ENTRE TV 8D E Y KR 8CE SUR

4	SDM- 202461203879272	Vertical	San Cristobal	KR 1A ENTRE CL 48S Y CL 48DSUR
5	SDM- 202461204426482	Vertical	Usme	KR 14 ENTRE CL 136A SUR Y CL 137 SUR
6	SDM-202461204137592	Vertical	San Cristobal	DESDE KR 18ESTE HASYTA KR 10 ESTE ENTRE CL 13 SUR Y CL 21 SUR

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	35,85	$ 364.850,76	$ 116.752,24	N/A	$ 481.603,00	$ 17.265.467,55
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	65	$ 116.052,27	$ 37.136,73	65,00	$ 153.189,00	$ 9.957.285,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	UND	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	1	$ 145.683,33	$ 46.618,67	1,00	$ 192.302,00	$ 192.302,00
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	20	$ 283.821,21	$ 90.822,79	20,00	$ 374.644,00	$ 7.492.880,00
6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	3	$ 449.300,00	$ 143.776,00	3,00	$ 593.076,00	$ 1.779.228,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	0,2	$ 348.364,39	$ 111.476,61	N/A	$ 459.841,00	$ 91.968,20
22	UND	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	1	$ 141.362,88	$ 45.236,12	1,00	$ 186.599,00	$ 186.599,00
26	UND	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones)	59	$ 39.680,30	$ 12.697,70	N/A	$ 52.378,00	$ 3.090.302,00

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
		cumpliendo normatividad vigente.						
28	UND	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	3	$ 21.279,55	$ 6.809,45	N/A	$ 28.089,00	$ 84.267,00
TOTAL								**$40.140.299**

VALOR EN LETRAS	CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
6S	UND	Barricada, ancho 2,4 m, 3 listones de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	$ 441.240	10	4.412.400
10S	UND	Bastón luminoso Bicolor	$ 128.767	334	43.008.178
1S	UND	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	$ 98.185	258	25.331.730
9S	UND	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	$ 40.591	14	568.274
12S	UND	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	$ 48.973	20	979.460
11S	UND	Señales temporales SR- SP con apoyo trípode NO ADELANTAR SR-26 PORTATIL CON APOYO TRIPODE	$ 325.558	4	1.302.232
7S	UND	Señal pare/siga en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	$ 50.411	32	1.613.152
11S	UND	SEÑALES TEMPORALES SR- SP CON APOYO TRIPODE SR-04 SR-05 SR-06 SR-07 SR-08 (4 DE CADA UNA)	$ 325.558	20	6.511.160

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
11S	UND	SEÑALTEMPORAL ACCIDENTE PEE-01 PORTATIL CON APOYO TRIPODE	$ 325.558	11	3.581.138
11S	UND	SEÑALES TEMPORALES SR- SP CON APOYO TRIPODE VEL MAX SR-30 PORTATIL	$ 325.558	5	1.627.790
			Valor Total de la Entrega		**$88.935.514**

3. Resumen Financiero de Contrato

Durante la ejecución del Contrato, aun no se ha generado el primer pago, de acuerdo con lo establecido en la forma de pago según la cláusula ocho del contrato.

PAGOS EFECTUADOS	PERIODO	ORDEN PAGO	VALOR TOTAL ACTA
NA	NA	NA	NA

A continuación, se presenta el balance actual del contrato, en el cual se relacionan los ingresos de recursos al contrato, así como los egresos dados y el saldo final del contrato a favor de la Entidad (si aplica).

No.	Descripción	Valor
1	Valor Inicial del Contrato	$18.771.473.248
2	Valor Adición (Indicar todas las adiciones)	NA
3	Valor Total del Contrato	$18.771.473.248
4	Valor pagado	$ 0
5	Retención por Garantía 5% o saldo a favor del contratista (Si aplica)	$ 38,651,083
6	Saldo a Favor de la Entidad	$ 18.037.102.851
7	Valor por pagar al contratista	**$ 773.021.660**

4. Garantías

Qué de acuerdo con lo estipulado en la cláusula dieciocho (18), del contrato, el contratista presentó a la Entidad la(s) póliza(s) de cumplimiento, prestaciones sociales, estabilidad, amparo la compañía _SEGUROS DEL ESTADO, número(s) 11-40-101072851 Anexo 02 y 11-44-101245366 Anexo 3. Los amparos se enuncian a continuación:

Amparos Firma del Contrato	Porcentaje	Valor	Vigencia	
			Inicio	Vencimiento
Cumplimiento	(30% sobre el valor del contrato)	$5.631.442.029	24-1-2025	25-05-2030
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	(__% sobre el valor del anticipo)			
Calidad del Servicio Ofrecido	(30% sobre el valor del contrato)	$5.631.442.029	24-1-2025	25-05-2030
Estabilidad y Calidad de la Obra	(30% sobre el valor del contrato)	$5.631.442.029	24-1-2025	25-05-2030
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones	(20% sobre el valor del contrato)	$3.754.294.686	24-1-2025	25-05-2030
Responsabilidad Civil Extracontractual*	(30% sobre el valor del contrato)	$5.631.442.029	24-1-2025	24-11-2027

La póliza Responsabilidad Civil Extracontractual que esta se encuentra en revisión de la SDM.

Se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los cinco (05) días del mes de marzo de 2025.

POR LA INTERVENTORIA

SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
Director de Interventoría Contrato 2024-3668

JULIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GAITÁN
Residente de Interventoría Contrato 2024-3668

CONTRATISTA

LUIS FERNANDO RUBIANO
Director de Contrato de Obra 2024-3653

VICTOR MORENO CRISTANCHO
Residente Contrato de Obra 2024-3653

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	**ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN**	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	**HORA**	**LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)**

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
JULIAN ALVAREZ GAITÁN Residente de Interventoría	JOYCO SAS BIC
SERGIO VALDERRAMA CAMARGO Director de Interventoría	JOYCO SAS BIC
LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO Director de Obra	UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024
VICTOR ANDRES MORENO CRISTANCHO Residente de Obra	UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024
CLAUDIA PATRICIA PEREZ CANTOR	ALMACEN GENERAL SECRETARIA DE MOVILIDAD

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Recibo de los bienes en el sitio de utilización, del contrato No. 2024-3653 ZONA 7

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 El día 05/03/2025 los asistentes de esta reunión validan el recibo de los bienes en el sitio de utilización, del contrato No. 2024-3653 ZONA 7, Objeto: **REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. – ZONASUR ORIENTE"**

Se realiza la verificación de los bienes en el sitio de utilización teniendo como resultado de la visita, la siguiente información (Esta tabla se debe diligenciar con el listado de bienes que se relacionan en el acta de recibido a satisfacción)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	HORA	LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN A.I.U	A.I.U 32%	UNIDADES A INGRESAR ALMACEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	M2	Fabricación y suministro de tableros en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, para señales SP-SR-SI cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	35,85	$ 364.850,76	$ 116.752,24	N/A	$ 481.603,00	$ 17.265.467,55
2	UND	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	65	$ 116.052,27	$ 37.136,73	65,00	$ 153.189,00	$ 9.957.285,00
3	UND	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	1	$ 145.683,33	$ 46.618,67	1,00	$ 192.302,00	$ 192.302,00
5	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	20	$ 283.821,21	$ 90.822,79	20,00	$ 374.644,00	$ 7.492.880,00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	HORA	LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)

	6	UND	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	3	$ 449.300,00	$ 143.776,00	3,00	$ 593.076,00	$ 1.779.228,00
	8	M2	Fabricación de plaquetas, suministro e instalación para señal SR - SP - SI (alto mínimo de 23 cm) material reflectivo Tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente.	0,2	$ 348.364,39	$ 111.476,61	N/A	$ 459.841,00	$ 91.968,20
	22	UND	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	1	$ 141.362,88	$ 45.236,12	1,00	$ 186.599,00	$ 186.599,00
	26	UND	Instalación de Señales Verticales de Pedestal (incluye Señales tipo preventiva, Reglamentaria o informativa, Dúplex, Chevrones y Delineadores de todas las dimensiones) cumpliendo normatividad vigente.	59	$ 39.680,30	$ 12.697,70	N/A	$ 52.378,00	$ 3.090.302,00
	28	UND	Retiro de Señales Verticales (Incluye pedestal y tablero) con entrega a almacén de la SDM (incluye señales sencillas y Dúplex)	3	$ 21.279,55	$ 6.809,45	N/A	$ 28.089,00	$ 84.267,00
	TOTAL							**$ 40.140.299**	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	**ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN**	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	**HORA**	**LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)**

VALOR EN LETRAS	**CUARENTA MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS**

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
6S	UND	Barricada, ancho 2,4 m, 3 listones de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	$ 441.240	10	4.412.400
10S	UND	Bastón luminoso Bicolor	$ 128.767	334	43.008.178
1S	UND	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	$ 98.185	258	25.331.730
9S	UND	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	$ 40.591	14	568.274
12S	UND	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	$ 48.973	20	979.460
11S	UND	Señales temporales SR- SP con apoyo trípode NO ADELANTAR SR-26 PORTATIL CON APOYO TRIPODE	$ 325.558	4	1.302.232
7S	UND	Señal pare/siga en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	$ 50.411	32	1.613.152
11S	UND	SEÑALES TEMPORALES SR- SP CON APOYO TRIPODE SR-04 SR-05 SR-06 SR-07 SR-08 (4 DE CADA UNA)	$ 325.558	20	6.511.160
11S	UND	SEÑALTEMPORAL ACCIDENTE PEE-01 PORTATIL CON APOYO TRIPODE	$ 325.558	11	3.581.138
11S	UND	SEÑALES TEMPORALES SR- SP CON APOYO TRIPODE VEL MAX SR-30 PORTATIL	$ 325.558	5	1.627.790
				Valor Total de la Entrega	**$88.935.514**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	**ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN**	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	**HORA**	**LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)**

3.2 Se anexa muestra fotográfica de los elementos:









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	**ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN**	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	**HORA**	**LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)**





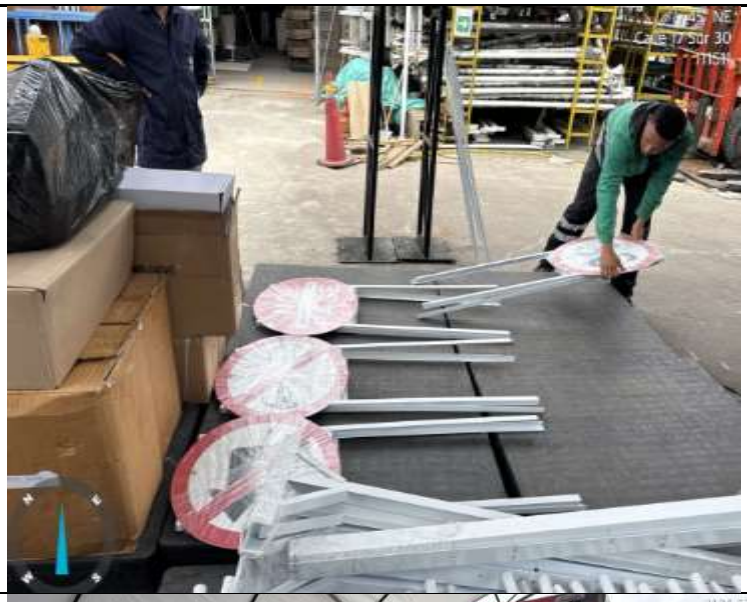


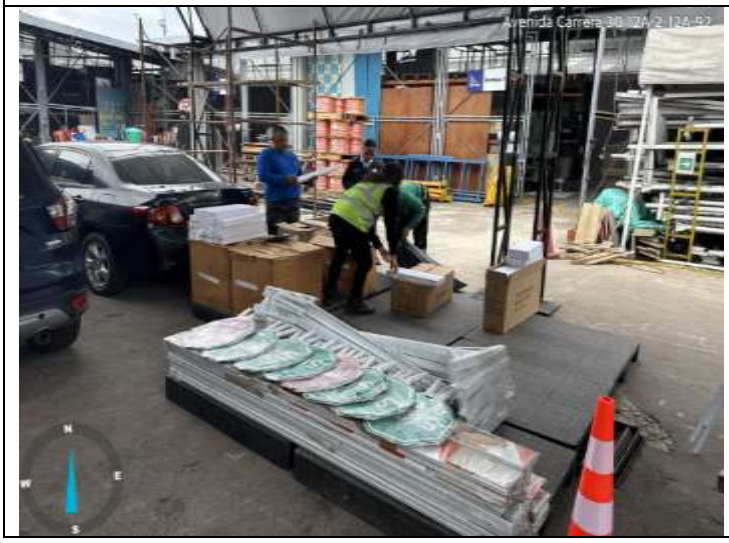


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	**ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN**	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	**HORA**	**LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)**









3.3 Estos bienes de encuentran ubicados en las siguientes direcciones:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG**	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	**Versión 1.0**

TEMA	**ACTA DE REUNION – VERIFICACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN**	
FECHA 05 DE MARZO DEL 2025	**HORA**	**LUGAR: SITIO DE LOS BIENES (ZONA 1)**

N°	ID DE DISEÑO IMPLEMENTADO	TIPO DE IMPLEMENTACIÓN	LOCALIDAD	DIRECCIÓN
1	SH_SV_PUNTO4_TMSA	Vertical	Usme	AV BOYACA ENTRE GD 68A Y KR 9
2	SDM-202461204315912 Y SDM-202461204636702	Vertical	San Cristobal	CL 48SUR Y CL 43 SURE ENTRE KR 3E Y KR 1A
3	SDM-202461204158462	Vertical	Usme	CL 111S HASTA CL 110S ENTRE TV 8D E Y KR 8CE SUR
4	SDM- 202461203879272	Vertical	San Cristobal	KR 1A ENTRE CL 48S Y CL 48DSUR
5	SDM- 202461204426482	Vertical	Usme	KR 14 ENTRE CL 136A SUR Y CL 137 SUR
6	SDM-202461204137592	Vertical	San Cristobal	DESDE KR 18ESTE HASYTA KR 10 ESTE ENTRE CL 13 SUR Y CL 21 SUR

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
N/A		

APROBADO

SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
Director de Interventoría Contrato 2024-3668

JULIAN ANDRÉS ÁLVAREZ GAITÁN
Residente de Interventoría Contrato 2024-3668

LUIS FERNANDO RUBIANO
Director de Contrato de Obra 2024-3653

VICTOR ANDRES MORENO CRISTANCHO
Residente Contrato de Obra 2024-3653

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Nombre: CLAUDIA PATRICIA PEREZ CANTOR- Almacén General

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE ASIGNACION DE BIENES RECIBIDOS EN EL SITIO DE UTILIZACIÓN	
	Código: PA01-PR12-F06	Versión 2.0

FECHA DE SOLICITUD: 5 3 25 **FECHA DE ENTREGA**

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUBDIRECCION TÉCNICA DE SEÑALIZACIÓN

RESPONSABLE QUE RECIBE EL BIEN: SERGIO VALDERRAMA CAMARGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA **No. CÉDULA** 79.330.277

TIPO DE VINCULACION CON LA ENTIDAD: FUNCIONARIO (A) ☐ CONTRATISTA ☐ INTERVENTORIA ☐ **No. CONTRATO*:** 2024-3668

*** Relacione número de contrato de prestación de servicios y/o interventoria**

NOMBRE Y CÉDULA DEL (LA) SUPERVISOR (A): MIGUEL FORERO GUZMAN **No. CÉDULA** 1,049,602,295

UBICACIÓN DESTINO DEL ELEMENTO: **Sede:** **Piso:** **Zona:** **N o. Puesto:**
En casa: (Dirección y telefono) **En vía:** **Otro:** (Describir)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	ESTADO	CANTIDAD RECIBIDA
2	Fabricación y suministro de pedestal sencillo en ángulo para señales SP-SR-SI (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	65
3	Fabricación y suministro de pedestal doble en ángulo para señales tipo dúplex SR/SP - SR/SR - SR/Plaqueta - SP/SP - SP/Plaqueta (para tableros iguales o menores a 75*100 cm) cumpliendo normatividad vigente.	BUENO	1
5	Fabricación, suministro e instalación de Señal Reglamentaria, Preventiva o informativa de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16, E=1,5 mm, pedestal en ángulo SR - SP cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	20
6	Fabricación, suministro e instalación de Señal doble de 60 cm, material reflectivo Tipo XI , película antigraffiti, en lámina galvanizada C-16 E=1,5 mm, pedestal en ángulo SP/SR-SI/SR cumpliendo con normatividad vigente.	BUENO	3
22	Fabricación, suministro e instalación de tablero de 60 cm, señal Reglamentaria, preventiva o informativa, material reflectivo tipo XI, película antigraffiti, en lámina galvanizada C16 E=1,5 mm, cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	BUENO	1

NOTAS

1. Para los (as) contratistas este requeriminto debe estar autorizado por el (la) supervisor (a) del contrato, de igual forma el (la) Supervisor (a) y/o Interventor (a) es el (la) encargado (a) de hacer seguimiento y control del destino y uso que tengan los bienes entregados al (la) Contratista.
2. El (la) (los - las) funcionario (s -as) de la SDM a quien(es) le(s) es asignado el elemento de almacén, es responsable del uso, destino y custodia de los bienes recibidos.
3. Para la entrega de bienes catalogados de beneficio y uso público, se debe tener presente:
3.1. Recibidos por funcionarios (as) de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes.
3.2. Recibidos por contratistas de la SDM, la responsabilidad por el uso, destino y custodia de los bienes trasladados estará a cargo de la dependencia a la que le corresponde la operación de dichos bienes y adicionalmente del (la) supervisor (a) del contrato mediante el cual esta vinculado (a) el (la) contratista.

OBSERVACIONES

LA FECHA DE SALIDA DE LOS BIENES AL SERVICIO EN LOS INVENTARIOS SE EFECTUARA UNA VEZ SE REALICE Y SE APRUEBE EL INGRESO DE LOS BIENES EN EL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE
FECHA DE SALIDA A SERVICIO EN EL SISTEMA DE INFORMACION:

NOMBRE DEL (LA) FUNCIONARIO (A) COMPETENTE QUE AUTORIZA	NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA Y/O FUNCIONARIO (A) QUE RECIBE EL BIEN
ANDREA GUTIERREZ VELANDIA	
FIRMA	**FIRMA**
CÉDULA: 1.022.368.573	**CÉDULA:**

NOMBRE DEL (LA) RESPONSABLE DE LA INTERVENTORIA QUE VERIFICA Y/O RECIBE EL BIEN

SERGIO VALDERRAMA CAMARGO

FIRMA

CÉDULA:79.330.277

REMISION DE SUMINISTRO

Fecha:	25 DE FEBRERO 2025	No. Entrega:	1

Objeto del Contrato:
Interventoría: JOYCO SAS
Contrato No.: 2024-3668
Se realizará la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato resultante del proceso de Licitación Pública cuyo objeto es: "Realizar Las Actividades Inherentes Al Suministro E Implementación De Elementos De Señalización Y Dispositivos De Seguridad Vial En La Ciudad De Bogotá D.C ZONA SUR-ORIENTE."

Objeto del Contrato:
Contratista Obra: UT Ecoseñalizacion 2024
Contrato No.: 2024-3653
Realizar las actividades inherentes al suministro e implementación de elementos de señalización y dispositivos de seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.. Zona Sur Oriente

Relación De Suministro Entregado

Item	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Valor
6S	UND	Barricada, ancho 2,4 m, 3 listones de 20 cm de ancho en material reflectivo tipo iv o superior (blanco y naranja), altura min 1,5m, figura 7-14 resolución 20243040045005 del 17/09/2024.	$ 441.240	10	4.412.400
10S	UND	Bastón luminoso Bicolor	$ 128.767	334	43.008.178
1S	UND	Suministro de cono vial construido en material sintetico flexible con tres bandas de 10 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura 90 cm.	$ 98.185	258	25.331.730
9S	UND	Dispositivos luminosos tipo flasher para cono	$ 40.591	14	568.274
12S	UND	Dispositivos luminosos tipo flasher para valla puesto de control	$ 48.973	20	979.460
11S	UND	Señales temporales SR- SP con apoyo trípode NO ADELANTAR SR-26 PORTATIL CON APOYO TRIPODE	$ 325.558	4	1.302.232
7S	UND	Señal pare/siga en papel retroreflectivo tipo IV o superior (30 cm)	$ 50.411	32	1.613.152
11S	UND	SEÑALES TEMPORALES SR- SP CON APOYO TRIPODE SR-04 SR-05 SR-06 SR-07 SR-08 (4 DE CADA UNA)	$ 325.558	20	6.511.160
11S	UND	SEÑALTEMPORAL ACCIDENTE PEE-01 PORTATIL CON APOYO TRIPODE	$ 325.558	11	3.581.138
11S	UND	SEÑALES TEMPORALES SR- SP CON APOYO TRIPODE VEL MAX SR-30 PORTATIL	$ 325.558	5	1.627.790
			Valor Total de la Etrega		**$88.935.514**

Valor en Letras:	**OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS**
Observaciones:	

Entrega:	Recibe:
Nombre: Luis Fernando Rubiano Barrero	Nombre: Andres Moreno Cristancho
Cargo: Director de Obra	Cargo: Residente de obra
Contratista: UT Ecoseñalizacion 2024	Entidad: UT Ecoseñalizacion 2024
Entrega:	Entrega:
Nombre: Sergio Valderrama Camargo	Nombre: Julian Andrés Alvarez Gaitan
Cargo: Director Interventoria	Cargo: Residente Interventoria
Interventoría: JOYCO SAS	Interventoría: JOYCO SAS
Entrega:	Entrega:
Nombre: Miguel Forero Guzmán	Nombre: Jose Miguel Morera
Cargo: Subdirección de señalización	Cargo: CONTRATISTA
Interventoría: Secretaria Distrital de Movilidad	Interventoría: SDM -ALMACEN

/ 5 MAR 2025

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2025	Numero Ingreso	0	Interno 1877
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	10/03/2025
Documento Soporte	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	2024-365	Fecha Doc Soporte	10/03/2025	
Proveedor	NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	No 1	Fecha Doc Remision	10/03/2025	
Encargado de Bodega	CC 51811316 NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBIDO No 01. FACTURA No 1						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	1477	PEDESTAL EN ANGULO PARA SR/	UNIDAD	65	5-1-11-14-001	$153,189.00	$9,957,285.00
2	1090	PEDESTAL DOBLE EN ANGULO PA	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$192,302.00	$192,302.00
3	1468	SEÑAL REGLAMENTARIA / PREVE	UNIDAD	20	5-1-11-14-001	$374,644.00	$7,492,880.00
4	1642	SEÑAL DOBLE REGLAMENTARIA /	UNIDAD	3	5-1-11-14-001	$593,076.00	$1,779,228.00
5	1656	TABLERO REGLAMENTARIA / PRE	UNIDAD	1	5-1-11-14-001	$186,599.00	$186,599.00
6	1101	BARRICADAS	UNIDAD	10	5-1-11-14-001	$441,240.00	$4,412,400.00
7	3278	BASTON LUMINOSO	UNIDAD	334	5-1-11-14-001	$128,767.00	$43,008,178.00
8	3277	CONO VIAL	UNIDAD	258	5-1-11-14-001	$98,185.00	$25,331,730.00
9	3760	DISPOSITIVO LUMINOSO PARA CC	UNIDAD	14	5-1-11-14-001	$40,591.00	$568,274.00
10	3761	DISPOSITIVO LUMINOSO PARA VA	UNIDAD	20	5-1-11-14-001	$48,973.00	$979,460.00
11	3762	SEÑALES TEMPORALES SR-SP CC	UNIDAD	4	5-1-11-14-001	$325,558.00	$1,302,232.00
12	3355	SEÑAL PARE / SIGA	UNIDAD	32	5-1-11-14-001	$50,411.00	$1,613,152.00
13	3763	SEÑALES TEMPORALES SR-SP C	UNIDAD	20	5-1-11-14-001	$325,558.00	$6,511,160.00
14	3764	SEÑAL TEMPORAL ACCIDENTE PE	UNIDAD	11	5-1-11-14-001	$325,558.00	$3,581,138.00
15	3765	SEÑALES TEMPORALES SR-SP/ AI	UNIDAD	5	5-1-11-14-001	$325,558.00	$1,627,790.00

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $108,543,808.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-11-14-001	Consumo	$108,543,808.00	$0.00
2-4-36-90-002	Est Procultura 0.5%	$0.00	$542,719.00
2-4-36-27-003	Ica tarifa 11.04	$0.00	$1,198,324.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2025	Numero Ingreso	0	Interno 1877
Unidad Ejecutora	02	DIRECCIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL			
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	10/03/2025
Documento Soporte	CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	2024-3653	Fecha Doc Soporte	10/03/2025	
Proveedor	NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024						
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	No 1	Fecha Doc Remision	10/03/2025	
Encargado de Bodega	CC 51811316 NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA						
Dependencia Solicitante	3110	SUBDIRECCION DE SEÑALIZACION					
Observaciones	INGRESO Y SUMINISTRO ACTA DE RECIBIDO No 01. FACTURA No 1						

2-4-36-90-001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1,1%	$0.00	$1,085,438.00
2-4-36-90-001	Est universidad Francisco Jose de Caldas 1,1%	$0.00	$1,193,982.00
2-4-36-08-001	Compras 2.5%	$0.00	$2,713,595.00
2-4-36-90-003	Est Pro persona mayor	$0.00	$2,170,876.00
2-9-03-04-001	Depositos sobre contratos	$0.00	$5,427,190.00
2-4-36-90-013	Est Universidad Pedagogica Nacional	$0.00	$542,719.00
2-4-36-90-091	Contribucion Especial	$0.00	$5,427,190.00
2-4-01-01-001	Bienes y servicios	$0.00	$88,241,775.00
	TOTALES:	$108,543,808.00	$108,543,808.00

NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA
Encargado de bodega

CLAUDIA PATRICIA PEREZ CANTOR
Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156434444

(415)7707212489984(8020) 000014115643444 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 # 137 - 56

42. Correo electrónico uniontemporalecosenalizacion3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 1 2 5 4 9 2	3 2 0 8 4 0 0 3 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 1 2 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUBIANO BARRERO LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156434444

(415)7707212489984(8020) **000014115643444 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 1 0 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141156434444

(415)7707212489984(8020) **000014115643444 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 3 4 9 0 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUBIANO	BARRERO	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 0 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 1 6 8 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORTES	PRIETO	JESUS	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141156434444

(415)7707212489984(8020) **000014115643444 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 8 1 0 5	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 1 2 8 1 4 9	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 1 0 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 4 5 9 9 6 4	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: JC INGENIERIA VIAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 1 0 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2368

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011724092024012405039	Fortalecimiento del sistema de señalizac - Vías con dispositivos de control y señalización	O23202010030535110 11 Pinturas para señales de tránsito	1-100-I020 VA-Semaforización	19.710.047.000
			Total	**19.710.047.000**

Objeto:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC

Se expide a solicitud de JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA Cargo ORDENADOR DEL GASTO, mediante oficio número A-SGM-161 de AGOSTO 02 DE 2024.

Bogotá D.C. AGOSTO 09 DE 2024

Documento firmado por: JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 09.08.2024

Elaboró: GPARRA 09.08.2024

Impresión:09.08.2024-12:16:20 JROBAYO 0000600282 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 1

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011724092024012405039	Fortalecimiento del sistema de señalizac - Vías con dispositivos de control y señalización	O23202010030535110 11 Pinturas para señales de tránsito	1-100-I020 VA-Semaforización	43.466.415.000
			Total	**43.466.415.000**

Objeto:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC -Reemplaza el CDP VF Programación No. 1 del 26/08/2024

Se expide a solicitud de JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA Cargo ORDENADOR DEL GASTO, mediante oficio número SGM-1579 de ENERO 02 DE 2025.

Bogotá D.C. ENERO 02 DE 2025

Documento firmado por: JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 02.01.2025

Elaboró: GPARRA 02.01.2025

Impresión:02.01.2025-10:20:39 JROBAYO 3000002703 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 20

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117240920240124	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O23202010030535110 11 Pinturas para señales de tránsito	1-100-I020 VA-Semaforización	6.209.487.857
			Total	**6.209.487.857**

CDP :1

Tipo y Número de Compromiso :14 CONTRATO DE OBRA - 20243653

Objeto:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC -Reemplaza el CDP VF Programación No. 1 del 26/08/2024

Beneficiario : 1013731784 NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

Modalidad de Selección :01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. ENERO 07 DE 2025

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 07.01.2025

Elaboró: ASALVAREZG 07.01.2025

Impresión:07.01.2025-21:50:42 JROBAYO 6000004694 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 3649

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117240920240124	Fortalecimiento del sistema de señalización para la movilidad enfocada en la mejora de la seguridad vial en la ciudad de Bogotá D.C.	O2320201003053511011 Pinturas para señales de tránsito	1-100-I020 VA-Semaforización	2.815.721.000
			Total	**2.815.721.000**

CDP :2368

Tipo y Número de Compromiso :14 CONTRATO DE OBRA - 20243653

Objeto:

REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC

Beneficiario : 1013731784 NIT 901898105 UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

Modalidad de Selección :01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 27 DE 2024

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 27.12.2024

Elaboró: ASALVAREZG 27.12.2024

Impresión:27.12.2024-18:24:40 JROBAYO 5000795100 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:07/03/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901898105	UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CARRERA 20 137 56 Teléfonos: 3118125492

Dirección electrónica: uniontemporalecosenalizacion Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 07/03/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 01/01/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
07/03/2025	C.C.	79349046	LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Banco de Occidente

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente CERTIFICAMOS que **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificado con NIT No **901.898.105-7** se encuentra vinculado con el Banco de Occidente por medio del producto Cuenta de Ahorros No. **293-83974-2** la cual se encuentra activa, desde el día 26 de Diciembre del 2024.

Por lo anterior, la mejor recomendación de nuestro cliente **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** es ser un cliente activo del Banco de Occidente.

Expedimos esta certificación hoy **27 de Febrero del 2025** dirigida a **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024.**

Cordialmente,



MESA DE SOPORTE DE NEGOCIO

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3653, **ZONA 7 SUR - ORIENTE, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**

En las instalaciones de la **Secretaría Distrital de Movilidad**, se reunieron **DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 52.850.649 de Bogotá, en su calidad de representante legal de **JOYCO SAS BIC** identificado con NIT 860.067.561-9 quien para este caso se denomina contratista de Interventoría, y por la otra, **LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.349.046 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024** con NIT 901.898.105-7; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos:

OBJETO	**REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA SUR ORIENTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Treinta y cuatro (34) meses
FECHA DE INICIO	24/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23/11/2027
VALOR	El valor del contrato es hasta por la suma de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($18.771.473.428).** **Vigencia 2024:** DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTE UN MIL PESOS. ($2.815.721.000). **Vigencia 2025:** SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS. ($ 6.209.487.857) **Vigencia 2026:** SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS. ($ 6.423.895.143) **Vigencia 2027:** TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 3.322.369.428) El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Nº 2368 de 2024/08/09 por $ 19.710.047.000 (V 2024) CDP Nº1 de 2024/08/26 por $43.466.415.000 (VF 2025) CDP Nº1 de 2024/08/26 por $44.967.266.000 (VF 2026) CDP Nº1 de 2024/08/26 por $23.256.586.000 (VF 2027)
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP Nº 3649 de 2024/12/27 por 2.815.721.000 CRP Nº 20 de 2025/01/08 por $ 6.209.487.857 CRP Nº 2368 de 2024/08/09 por 19.710.047.000

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2024-3653, ZONA 7 SUR - ORIENTE, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024

GARANTÍAS	Predios Labores y Operaciones: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672. Contratista y Subcontratistas: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672. Vehículos Propios y no propios: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672. Responsabilidad Civil Patronal: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.671,40 Daño emergente y lucro cesante: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672 Perjuicios Extrapatrimoniales: De 27/12/2024 hasta 27/10/2027, por valor de $938.573.672
	Número de póliza: 11-40-101072851
	Aseguradora: Seguros del Estado
	Fecha de aprobación: 20/01/2025

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025.

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
C.C. No. 79.349.046
R/L UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. 901.898.105
Contratista de Obra CTO 2024-3653

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
C.C. No. 52.850.649
R/L JOYCO SAS BIC
NIT. 860.067.561
Contratista de Interventoría CTO 2024-3668

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SDM-LP-95-2024

FORMATO 2

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SDM-LP-95-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación" Objeto: **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**
Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta]

1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
x	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**	**x**

Estimados señores:

Los suscritos, JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO y LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de JC INGENIERÍA VIAL S.A.S e INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO, TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S- ICOVIAS S.A.S, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato (1)	Compromiso (%) (2)	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Administrativas, técnicas y operativas	50	JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
Administrativas, técnicas y operativas	50	ICOVIAS S.A.S

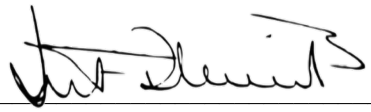
(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
3. El objeto de la unión temporal es **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."**
4. La duración de la unión temporal es la del tiempo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

6. El representante de la unión temporal es LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.349.046 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO, identificado con C. C. No. 79.116.846 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024**.
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:

 Dirección de correo: Carrera 20 No. 137-56
 Dirección electrónica: icovias@gmail.com
 Teléfono 3118125492
 Telefax 6313244
 Ciudad Bogotá D.C.

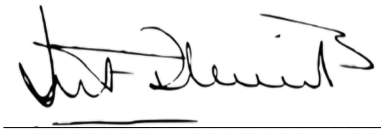
En constancia, se firma en Bogotá, el primero (1) de octubre de 2024.



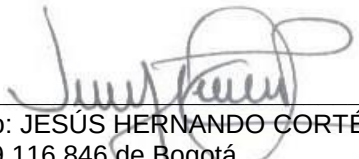
Acepto: ~~LUIS FER~~NANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal ICOVIAS S.A.S
NIT. 830.128.149-0
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244



Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC. 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal JC INGENIERÍA VIAL S.A.S
NIT. 900.459.964-0
Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682



Acepto: LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO
CC: 79.349.046 de Bogotá
Representante Legal UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Carrera 20 No. 137-56
Bogotá D.C.
Tel: 601 – 6313244



Acepto: JESÚS HERNANDO CORTÉS PRIETO
CC. 79.116.846 de Bogotá
Representante Legal Suplente UNIÓN TEMPORAL ECOSEÑALIZACIÓN 2024
NIT. A tramitar en caso de adjudicación
Dirección: Calle 74 Bis No. 85-16
Bogotá D.C.
Tel: 601-8642682

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.349.046**

RUBIANO BARRERO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1965**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-NOV-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500101-43159292-M-0079349046-20071006 **00032**07279H 02 227374674



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.116.846

CORTES PRIETO

APELLIDOS

JESUS HERNANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1959

LIBANO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-NOV-1978 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00206105-M-0079116846-20091224 0019326078A 1 1500544094

FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 - (PERSONAS JURÍDICAS)

LUIS FERNANDO RUBIANO BARRERO identificado con cedula de ciudadanía **No 79.349.046** de Bogotá, en mi condición de representante legal de **UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024** identificada con **NIT 9 0 1 898 105** bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de loss aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)* de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La UNION TEMPORAL ECOSEÑALIZACION 2024 ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de marzo de 2025.

LUIS FERNANDO RUBIANO
REPRESENTANTE LEGAL
UT ECOSEÑALIZACION 2024

Carrera 20 No. 137-56, Bogotá D.C.
Teléfono: (1) 6313244 – 3103492896
Correo electrónico: Utecosenalizacion@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.349.046**

RUBIANO BARRERO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1965**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-NOV-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500101-43159292-M-0079349046-20071006 **00032** 07279H 02 227374674

ICOVÍAS
NIT.: 830.128.149-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **LUIS ALEJANDRO GIL GARZON,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca), en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S.**, con **NIT 830.128.149-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía:

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S., es responsable del pago de los aportes a la seguridad social por concepto de pensiones, riesgos laborales y aportes a la salud por descuentos a sus empleados; y del pago de los aportes a la Caja de Compensación Familiar y ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación.

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S., está exonerada de los pagos correspondientes a los aportes a salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2201 de 2016, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

La empresa INGENIEROS CIVILES EN TRÁFICO TRANSPORTE Y VÍAS S.A.S. - ICOVIAS S.A.S ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

LUIS ALEJANDRO GIL GARZON
C.C. 80.468.200 de Villapinzon (Cundinamarca)
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 132649-T

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 07 de marzo de 2025

Dirección: Carrera 20 N° 137 – 56
Celular: 320 840 0306 Tel.: 6313244
icovias@gmail.com www.icovias.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.349.046**

RUBIANO BARRERO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ABR-1965**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-NOV-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500101-43159292-M-0079349046-20071006 **00032**07279H 02 227374674

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1262094317	9481637011	E	2025/02/12	2025/02/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$22,541,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ICOVIAS SAS (8 Afiliados)																							$20,100,047	$3,290,500			$27,195,947	$1,088,200			$27,195,947	$1,088,200			$27,195,947		$142,400		$0	$0		$5,609,300
Centro de Trabajo: 001 (8 Afiliados)																							$20,100,047	$3,290,500			$27,195,947	$1,088,200			$27,195,947	$1,088,200			$27,195,947		$142,400		$0	$0		$5,609,300
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)																							$20,100,047	$3,290,500			$27,195,947	$1,088,200			$27,195,947	$1,088,200			$27,195,947		$142,400		$0	$0		$5,609,300
1	CC	1053608571	AVENDAÑO ALBA	X																	230201	24	$3,600,000	$576,000	EPS008	24	$3,600,000	$144,000	CCF24	24	$3,600,000	$144,000	14-23	24	$3,600,000	0.522%	$18,800	24	$0	$0	Si	$882,800
2	CC	1026263876	BRITTO GIOVANNI	X																	25-14	4	$426,667	$68,300	EPS008	4	$426,667	$17,100	CCF24	4	$426,667	$17,100	14-23	4	$426,667	0.522%	$2,300	4	$0	$0	Si	$104,800
3	CC	51775787	GUTIERREZ IRINA							X												0	$0	$0	EPS005	30	$7,095,900	$283,900	CCF24	30	$7,095,900	$283,900	14-23	30	$7,095,900	0.522%	$37,100	30	$0	$0	Si	$604,900
4	CC	1085897183	MEJIA VICTOR							X											230301	30	$1,994,796	$319,200	EPS005	30	$1,994,796	$79,800	CCF24	30	$1,994,796	$79,800	14-23	30	$1,994,796	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$489,300
5	CC	1051241307	NIÑO ANDERSON	X																	25-14	4	$353,334	$56,600	EPS005	4	$353,334	$14,200	CCF24	4	$353,334	$14,200	14-23	4	$353,334	0.522%	$1,900	4	$0	$0	Si	$86,900
6	CC	40048774	PARADA DIANA							X											25-14	30	$7,411,698	$1,260,100	EPS005	30	$7,411,698	$296,500	CCF24	30	$7,411,698	$296,500	14-23	30	$7,411,698	0.522%	$38,700	30	$0	$0	Si	$1,891,800
7	CC	53115935	PATIÑO RUTH							X											25-14	30	$1,887,712	$302,100	EPS005	30	$1,887,712	$75,600	CCF24	30	$1,887,712	$75,600	14-23	30	$1,887,712	0.522%	$9,900	30	$0	$0	Si	$463,200
8	CC	19425212	RUBIANO NELSON																		25-14	30	$4,425,840	$708,200	EPS008	30	$4,425,840	$177,100	CCF24	30	$4,425,840	$177,100	14-23	30	$4,425,840	0.522%	$23,200	30	$0	$0	Si	$1,085,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: 002 (3 Afiliados)																							$38,820,587	$6,895,900			$38,820,587	$4,215,000			$38,820,587	$1,553,000			$38,820,587		$2,702,100		$31,317,000	$1,566,000		$16,932,000
Centro de Trabajo: ICOVIASLTDA (3 Afiliados)																							$38,820,587	$6,895,900			$38,820,587	$4,215,000			$38,820,587	$1,553,000			$38,820,587		$2,702,100		$31,317,000	$1,566,000		$16,932,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																							$38,820,587	$6,895,900			$38,820,587	$4,215,000			$38,820,587	$1,553,000			$38,820,587		$2,702,100		$31,317,000	$1,566,000		$16,932,000
9	CC	1053323863	GUALTEROS DIEGO							X											230201	30	$5,786,000	$983,800	EPS008	30	$5,786,000	$231,500	CCF24	30	$5,786,000	$231,500	14-23	30	$5,786,000	6.960%	$402,800	30	$0	$0	Si	$1,849,600
10	CC	79349046	RUBIANO LUIS							X											25-14	30	$31,317,000	$5,637,200	EPS002	30	$31,317,000	$3,914,700	CCF24	30	$31,317,000	$1,252,700	14-23	30	$31,317,000	6.960%	$2,179,700	30	$31,317,000	$1,566,000	No	$14,550,300
11	CC	79756412	SIERRA WILMER							X											230201	30	$1,717,587	$274,900	EPS037	30	$1,717,587	$68,800	CCF24	30	$1,717,587	$68,800	14-23	30	$1,717,587	6.960%	$119,600	30	$0	$0	Si	$532,100
Total			**Afiliados(11)**																				$58,920,634	$10,186,400			$66,016,534	$5,303,200			$66,016,534	$2,641,200			$66,016,534		$2,844,500		$31,317,000	$1,566,000		$22,541,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830128149	0	INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS SAS CUYA SIGLA SERA ICOVIAS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ICOVIAS SAS	CRA 20 No 137-56	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6313244	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1262094317	9481637011	E	2025/02/12	2025/02/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$22,541,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$10,186,400	$0	$0	$10,186,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$8,032,500	$0	$0	$8,032,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$319,200	$0	$0	$319,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,834,700	$0	$0	$1,834,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$2,844,500	$0	$0	$2,844,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	11	$2,844,500	$0	$0	$2,844,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$2,641,200	$0	$0	$2,641,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	$2,641,200	$0	$0	$2,641,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$5,303,200	$0	$0	$5,303,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$569,700	$0	$0	$569,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$68,800	$0	$0	$68,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$3,914,700	$0	$0	$3,914,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$750,000	$0	$0	$750,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$939,600	$0	$0	$939,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$939,600	$0	$0	$939,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$626,400	$0	$0	$626,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$626,400	$0	$0	$626,400
TOTAL				**11**	**$22,541,300**	**$0**	**$0**	**$22,541,300**

EPS SANITAS

HACE CONSTAR:

Que SERA ICOVIAS LTDA, identificado con N.I.T. 830128149 canceló la suma de $ 741.700 SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS , por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, para los períodos que se relacionan a continuación:

Número de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Ingreso base de cotización	Valor de cotización	Operador de información a través del cual se realiza pago	Conteo de usuarios registrados en planilla
79349101	14/01/2025	01/01/2025	$ 18'534.866	$ 741.700	GESTION Y CONTACTO	5

0225538170

CERTIFICA

Que ha recibido del empleador ICONVIAS LTDA 830128149, la suma de $ 68.800,00 , el día 12/02/2025, por un total de 225538170 registros, por el periodo 2025-02, correspondiente al pago de aportes y/o planilla integrada número 849481637011.

"Nota: Este certificado se encuentra firmado digitalmente"

Bogotá DC, 10/03/2025

Respetado(a) señor(a):
ICOVIAS LTDA
BOGOTA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAGO PLANILLA DE APORTES A SALUD TOTAL EPS-S S.A.

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S S.A. y el agradecimiento por permitirnos ser la Entidad Promotora de Salud de su elección y confianza.

En relación con el asunto en referencia, y de conformidad con el Ministerio de Salud y Protección Social, y de acuerdo a la Resolución 2388 del 2016, Salud Total Entidad Promotora de Salud S.A., certifica que ha recibido el Recaudo de Aportes de Cotizaciones en Salud del empleador **"ICOVIAS LTDA"**, identificado con **NIT 830128149**, por un valor total de **$3,914,700**, con fecha de pago 12/02/2025, la planilla presenta un total de **1** Cotizantes, para el periodo de Febrero / 2025 con el numero único de PILA **9481637011** .

Cualquier inquietud, sugerencia o reclamo sobre este u otro tema, así como la actualización de datos, lo podrá realizar a través de la página www.saludtotal.com.co, ingresando por la opción de Canales de contacto o mediante en la opción Te escuchamos, o a través de los medios telefónicos a nivel nacional 018000 114524 o en Bogotá al 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS-S S.A.

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El aportante ING. CIVILES EN TRAFICO TRANSPORTE Y VIAS LTDA ICOVIAS LTDA, con Nit 830128149, ha cancelado los siguientes aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de los trabajadores afiliados a la EPS Compensar, hasta febrero de 2025.

A continuación se relacionan los últimos aportes realizados por el aportante entre el periodo de cotización. 01/02/2025 hasta el 28/02/2025.

Número de Planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cotización	Valor IBC	Valor Cotización
9481637011	20250212	202502	$14.238.507,00	$569.700,00

Es importante tener en cuenta que para el reconocimiento económico de Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad se aplican las normas establecidas en su momento, entre otras las siguientes:

Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad expedidas antes del 03/12/2015, se valida que el aportante no se encuentre en mora (Decreto 806/1998), que haya cancelado los aportes en forma completa (treinta días por cada periodo), ininterrumpida y oportunamente (Decreto 1804/1999 y Decreto 047/2000) y que haya pagado las cotizaciones conforme a las fechas establecidas en el Decreto 1670/2007. En caso de incumplimiento, las prestaciones económicas a que tenga derecho el afiliado serán asumidas por el empleador o trabajador independiente.

Para las incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad cuya fecha de inicio sea del 03/12/2015 hasta el 05/03/2017, habrá lugar al reconocimiento de las prestaciones económicas, siempre y cuando, a la fecha de inicio se haya pagado la totalidad de las cotizaciones adeudadas con los respectivos intereses de mora de acuerdo a lo establecido en el Decreto 780/2016 y haya pagado las cotizaciones conforme a las fechas establecidas en el Decreto 1670/2007.

Para las incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad cuya fecha de inicio sea 06/03/2017 en adelante, habrá lugar al reconocimiento de las prestaciones económicas, siempre y cuando, a la fecha de inicio se haya pagado la totalidad de las cotizaciones adeudadas con los respectivos intereses de mora

VIGILADO Supersalud
Vigilado Supersubsidio
www.compensar.com

de acuerdo a lo establecido en el Decreto 780/2016 y que haya pagado las cotizaciones conforme a las fechas establecidas en el Decreto 1990/2016.

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 10 días del mes de marzo de 2025.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601) 4441234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO COMPENSAR

CER-CAR 13362993

VIGILADO Supersalud

Vigilado Supersubsidio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.
Sigla: ICOVIAS S.A.S.
Nit: 830.128.149-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01310910
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 2003
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 20 No. 137- 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: icovias@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6313244
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 20 No. 137- 56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: icovias@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6313244
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002608 del 18 de septiembre de 2003 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2003, con el No. 00899461 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HEADWAY LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de enero de 2006, con el No. 01031647 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HEADWAY LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA.

Por Acta No. 020 de la Asamblea de Socios, del 18 de marzo de 2016, inscrita el 4 de mayo de 2016 bajo el número 02100442 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S.

Por Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016 de Asamblea de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2016, con el No. 02100442 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE, Y VIAS LTDA a INGENIEROS CIVILES EN TRAFICO, TRANSPORTE Y VIAS - ICOVIAS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá por objeto social, la explotación de las ramas de ingeniería y arquitectura, mediante la elaboración de proyectos, presupuestos, licitaciones, interventorías, consultorías, auditorias, construcciones y operaciones de proyectos de infraestructura vial, de transporte, de movilidad, de urbanismo y habitación para oficinas y hogares, en áreas urbanas, suburbanas y rurales. Prestación de servicios de consultoría en tránsito, transporte y vías, incluyendo el control y monitoreo de sistemas de tránsito, transporte y vías. Realización de estudios de demanda de proyectos de tránsito, transporte y vías. Desarrollo de estudios de tránsito y transporte, de concesiones viales, de sistemas de transporte, de proyectos generadores y atractores de tráfico y transporte y en general, de cualquier infraestructura y sistema que lo requiera. Realizar asesorías sobre sistemas de transporte, tránsito y vías en todas sus etapas: estudios de pre-factibilidad, factibilidad, diseño, construcción y operación. Diseñar proyectos de sistemas de transporte. Realización de estudios de impacto ambiental, de transporte y manejo de tráfico durante la construcción y operación. Realización de diseños, asesorías e interventorías de señalización y demarcación vial. Fabricación, exportación, importación, suministro, instalación, aplicación y venta de productos y equipos de señalización, demarcación y control vial. Diseño, ejecución de obras e interventorías de proyectos relacionadas con telecomunicaciones, circuitos electrónicos, redes eléctricas y electrónicas, de fibra óptica, de redes de semáforos y de control y gestión del tráfico. Operación y explotación de estacionamientos vehiculares y de bicicletas, y en general de cualquier sistema de transporte. Importación y exportación de maquinaria, accesorios relacionados en el ramo de la construcción. Diseño y suministro de software especializado para ingeniería y arquitectura. Representación de sociedades radicadas en países del exterior para comercializar los productos a nivel nacional. La ejecución de trabajo de topografía, localización y trazados de carreteras o vías, la ejecución de movimientos de tierra; la construcción de carreteras o vías, afirmados, pavimentos, puentes, obras de arte, o cualquier obra dentro del campo de la ingeniería civil. Construcción de edificios, casas, conjuntos, habitaciones, centros comerciales, o de otras construcciones cualquiera que sea su uso o utilización; así como la ejecución de obras para construir vías, acueductos, alcantarillados, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias o sistemas de telefonía y comunicación para la utilización de los bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construidos, la adecuación de bienes inmuebles y el desarrollo de cualquier actividad de construcción sobre ellos para enajenarlos a cualquier título, o para arrendarlos o explotarlos económicamente, la adquisición de bienes inmuebles rurales o urbanos para desarrollar parcelaciones o urbanizaciones sobre ellos y la enajenación de los lotes de terreno y construcciones productos de estas ; la compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de artículos o materiales para construcción, cualquiera que fuere su naturaleza o uso, fa compra, venta distribución, comercialización, importación y exportación de equipos o maquinaria para la construcción. La prestación de servicios de consultoría, asesoría, interventoría, y análisis en todas las áreas de la ingeniería y las finanzas, así como la gerencia, gestoría, elaboración y ejecución de proyectos, la inversión o participación como socio o accionista en compañías cuyo objeto social sea similar o complementario con el de la sociedad, así como también en entidades financieras, cualquiera que sea la categoría de ellas, la adquisición de acciones cuotas o partes de interés social, bonos, títulos o certificados negociables o cualquier otro valor y la enajenación, cesión o negociación de todos ellos o la tenencia de ellos a cualquier título, la aceptación y el ejercicio de representaciones y contribuciones que se relacionen con el objeto social de la compañía. En el desarrollo del objeto social la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. La explotación industrial con fines comerciales de canteras y playas de ríos, la producción y comercialización de triturados, arenas, derivados y afines, producción y comercialización de concretos asfálticos y concretos de cemento, producción y comercialización de prefabricados de concreto, postes, bloques, diseño, comprar, importar, arrendar, vender, prestar servicios, exportar y en general realizar toda clase de operaciones relacionadas con equipos de servicios para la concesión y explotación de parqueaderos, tanto en el país como en el exterior, obtener concesiones del estado, adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición y tomar dinero en mutuo. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá por cuenta propia , en nombre de terceros o con participación en ellos, comprar, vender, enajenar, a cualquier título toda clase de bienes inmuebles, dar en prenda e hipotecar, girar, cancelar, instrumentos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negociables a cualquier efecto de comercio, obtener derechos de propiedad sobre marca, patentes, privilegios, cederlos a cualquier título, intereses, participaciones, acciones en toda clase de empresas, representar o agenciar personas naturales o jurídicas que relacionen directamente con su objeto y en general hacer cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar y celebrar toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que ella persigue y que de manera directa se relacionen con el objetos social. Además la sociedad podrá comprar, vender, o alquilar todo tipo de bien y/ o servicio. El desarrollo de las actividades relacionadas con la capacitación formal e informal en las áreas de ingeniería, como también de la divulgación de proyectos. El desarrollo de las actividades de ingeniería ambiental en especial para el manejo de los planes de gestión integral ambiental, como también los planes de gestión integral de residuos sólidos (pgirs), la construcción y manejo de rellenos sanitarios y la realización de planes de manejo ambiental. La organización de todo tipo de eventos académicos, capacitación y de investigación.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $540.000.000,00
No. de acciones : 540.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Representante Legal denominado Gerente General y un (1) Representante Legal suplente denominado Gerente General suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la sociedad, tendrá a su cargo la dirección de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el suplente, elegido también por la asamblea. Corresponde al Representante Legal o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía E) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; F) Realizar los esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; G) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; H) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; I) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; J) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; K) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; L) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la asamblea general de accionistas. Funciones del Gerente General. El Gerente General tendrá a su cargo la administración de la misma, dentro de las normas de los estatutos y reglamentos y las que adopten la Asamblea General de Accionistas. En sus faltas temporales, absolutas o accidentales, será reemplazado por el Gerente General suplente,

elegido también por la asamblea. Corresponde al Gerente General o a quien haga sus veces: A) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, B) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, para representar a la sociedad en determinados actos; C) Cuidar de la recaudación o inversión de los fondos sociales y responder por los mismos, D) Nombrar y remover a todos los empleados de la sociedad cuyo nombramiento no corresponde a otro organismo de la misma; E) Dirigir y controlar personalmente a todos los empleados a que se refiere el ordinal anterior; F) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, el balance, las cuentas, el inventario y la liquidación de negocios, con un proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre la marcha de la compañía; G) Celebrar y ejecutar por sí solo todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, sin límite de cuantía H) Ejercer las demás funciones que le asignen o le deleguen la Asamblea General; I) Suscribir las actas junto con el secretario, en caso de reuniones no presenciales de Asamblea General de Accionistas las cuales se deberán asentar en el libro respectivo, dentro de los 30 días siguientes a aquel en que ocurra el acuerdo; J) Realizarlos esfuerzos y trabajos encaminados al adecuado desarrollo del objeto social; K) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias; L) Velar por que se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal; M) Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad; N) Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada; O) Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos; P) Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de interés, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016, de Asamblea de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2016 con el No. 02100442 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal (Gerente General)	Luis Fernando Rubiano Barrero	C.C. No. 000000079349046

Por Acta No. 027 del 18 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 02816016 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente (Gerente General Suplente)	Edul Jairo Rubiano Barrero	C.C. No. 000000019496730

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 027 del 18 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 02816017 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	CANGREJO RODRIGUEZ ASESORES SAS	N.I.T. No. 000009006998175

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2022 con el No. 02833271 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Luis Alejandro Gil Garzon	C.C. No. 000000080468200 T.P. No. 132649-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002555 del 6 de septiembre de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00957357 del 12 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01031646 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000004 del 2 de enero de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01031647 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 5199 del 23 de diciembre de 2011 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	01539671 del 28 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 020 del 18 de marzo de 2016 de la Asamblea de Socios	02100442 del 4 de mayo de 2016 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 6810, 7710

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.957.740.095
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de septiembre de 2003. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2025 Hora: 10:11:18
Recibo No. AA25233500
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25233500ED2B9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80468200

GIL GARZON
APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO
NOMBRES

Alejandro gil
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1984
VILLAPINZON
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-FEB-2002 VILLAPINZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1532500-39101882-M-0080468200-20020506 06350 02126A 01 110073821

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

132649-T



LUIS ALEJANDRO
GIL GARZON
C.C. 80468200
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2008
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 142982

FIRMA DEL TITULAR 56156

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1C869756E5954BCF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO GIL GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80468200 de VILLAPINZON (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 132649-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo **JESUS HERNANDO CORTES PRIETO** identificado con C.C 79.116.846 en mi calidad de representante legal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

YENNY ROCIO REYES MARIN identificada con C.C 65.785.043, y con tarjeta profesional No. 273487-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **JC INGENIERIA VIAL SAS** identificada con NIT 900.459.964-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para laIndustria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La empresa **JC INGENIERIA VIAL SAS** ha realizado el pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC), conforme lo señalado por el Decreto 2375 de 1974 y la Resolución 2370 de 2008, correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 7 días del mes de Marzo de 2025.

JESUS HERNANDO CORTES PRIETO
Representante Legal
C.C 79.116.846

YENNY ROCIO REYES MARIN
Revisor Fiscal
C.C 65.785.043


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.116.846
CORTES PRIETO
APELLIDOS
JESUS HERNANDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1959
LIBANO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
08-NOV-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00206105-M-0079116846-20091224
0019326078A 1
1500544094

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1273649967	9481746343	E	2025/02/17	2025/02/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,722,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMPENSAR (9 Afiliados)						$11,795,622	$1,887,600			$14,995,622	$600,100			$14,995,622	$600,100			$14,995,622	$634,300		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.52200 (3 Afiliados)						$3,166,400	$506,800			$6,366,400	$254,800			$6,366,400	$254,800			$6,366,400	$33,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$3,166,400	$506,800			$6,366,400	$254,800			$6,366,400	$254,800			$6,366,400	$33,400		$0	$0
1	CC	79116846	CORTES PRIETO JESUS HERNANDO		0	$0	$0	EPS008	30	$3,200,000	$128,000	CCF24	30	$3,200,000	$128,000	14-23	30	$3,200,000	$16,800	30	$0	$0
2	CC	1030693811	MANCHEGO ALVAREZ LIZETH	25-14	30	$1,683,200	$269,400	EPS010	30	$1,683,200	$67,400	CCF24	30	$1,683,200	$67,400	14-23	30	$1,683,200	$8,800	30	$0	$0
3	CC	1047516564	TORDECILLA TORDECILLA MARBELIS DEL CARMEN	230301	30	$1,483,200	$237,400	EPS010	30	$1,483,200	$59,400	CCF24	30	$1,483,200	$59,400	14-23	30	$1,483,200	$7,800	30	$0	$0
Centro de Trabajo: 6,96000 (6 Afiliados)						$8,629,222	$1,380,800			$8,629,222	$345,300			$8,629,222	$345,300			$8,629,222	$600,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (6 Afiliados)						$8,629,222	$1,380,800			$8,629,222	$345,300			$8,629,222	$345,300			$8,629,222	$600,900		$0	$0
4	CC	1033754310	ARBOLEDA MARTINEZ JUAN CARLOS	231001	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF24	18	$854,100	$34,200	14-23	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
5	CC	1030661742	GOMEZ OSORIO JOHAN CAMILO	230301	18	$854,100	$136,700	EPS017	18	$854,100	$34,200	CCF24	18	$854,100	$34,200	14-23	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
6	CC	1073245370	MANRIQUE SUAREZ RICARDO	230301	30	$1,621,022	$259,400	EPS005	30	$1,621,022	$64,900	CCF24	30	$1,621,022	$64,900	14-23	30	$1,621,022	$112,900	30	$0	$0
7	CC	80436890	MENDEZ RIVERA JUAN CARLOS	230301	18	$900,000	$144,000	EPS008	18	$900,000	$36,000	CCF24	18	$900,000	$36,000	14-23	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0
8	CC	1012342645	MORENO CRISTANCHO VICTOR ANDRES	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF24	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
9	CC	1070824999	NEGRETTE PAJARO JOSE ARMANDO	230301	18	$900,000	$144,000	EPS041	18	$900,000	$36,000	CCF24	18	$900,000	$36,000	14-23	18	$900,000	$62,700	18	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$11,795,622	$1,887,600			$14,995,622	$600,100			$14,995,622	$600,100			$14,995,622	$634,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900459964	0	JC INGENIERIA VIAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	CALLE 74 BIS 85-16	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4308393	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1273649967	9481746343	E	2025/02/17	2025/02/17	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,722,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,887,600	$0	$0	$1,887,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$136,700	$0	$0	$136,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$269,400	$0	$0	$269,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,481,500	$0	$0	$1,481,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$634,300	$0	$0	$634,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	$634,300	$0	$0	$634,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$600,100	$0	$0	$600,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	9	$600,100	$0	$0	$600,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$600,100	$0	$0	$600,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$164,000	$0	$0	$164,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$126,800	$0	$0	$126,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$34,200	$0	$0	$34,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$34,200	$0	$0	$34,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$36,000	$0	$0	$36,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$204,900	$0	$0	$204,900
TOTAL				**9**	**$3,722,100**	**$0**	**$0**	**$3,722,100**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 15:35:15
Recibo No. AA25269795
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252697954045C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JC INGENIERIA VIAL SAS
Nit: 900.459.964-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02132384
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 7 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Terminal Terrestre De Carga De Bogota Autopista Medellin Km 3,5 Bodega 55 Modulo 5 Costado Sur
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 8642682
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: 3102842116

Dirección para notificación judicial: Terminal Terrestre De Carga De Bogota Autopista B
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: jcingenieriavial@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 8642682
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: 3102842116

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 01505371 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JC INGENIERIA VIAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1524 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., del 10 de junio de 2014, inscrita el 29 de julio de 2014 bajo el número 01855590 del libro IX, la sociedad P & C INGENIERÍA VIAL LTDA. Se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a las sociedades beneficiarias LPC INGENIERIA VIAL S A S y JC INGENIERIA VIAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la explotación comercial e industrial de la ingeniería la arquitectura la economía la administración y los sistemas en todas sus ramas incluyendo: Consultoría suministro y construcción para obras públicas o privadas preferiblemente estudios y diseños para el manejo vial construcción mantenimiento, recuperación de vías, señalización vial, estudios de tráfico, suministro maquinaria, equipo, insumos , productos y servicios en materia de tránsito y transporte. Dentro de estas la sociedad podrá fabricar importar comprar y vender toda clase de elementos, insumos maquinaria equipo principalmente para infraestructura vial. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 15:35:15
Recibo No. AA25269795
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252697954045C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

podrá adquirir enajenar grabar administrar dar o tomar en arrendamiento o cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles intervenir como acreedora o deudora, en toda clase de operaciones de crédito recibiendo o dando las garantías del caso cuando haya lugar a ellas, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar ,descontar y negociar, en general toda clase de títulos valores y cualquier otra clase de crédito celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones como depósitos prestamos descuentos giros etc. Celebrar así mismo con compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes negocios y personal a su servicio, formar parte de otras sociedades que se proponga actividades complementarias de la sociedad o accesorias a ellas a absorber tal clase de empresa transigir desistir y apelar a decisiones de árbitros o de amigables componedores en asuntos que tenga interés frente a terceros a los socios a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y de los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 15:35:15
Recibo No. AA25269795
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252697954045C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $15.000.000,00
No. de acciones : 10,00
Valor nominal : $1.500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. del 12 de agosto de 2011, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011 con el No. 01505371 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 15:35:15
Recibo No. AA25269795
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252697954045C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Cortes Prieto Jesus Hernando	C.C. No. 000000079116846

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 11 del 30 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020 con el No. 02639202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Reyes Marín Yenny Rocio	C.C. No. 000000065785043 T.P. No. 273487-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 1524 del 10 de junio de 2014 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01855590 del 29 de julio de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4321

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.748.340.782
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 27 de noviembre de 2020. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de febrero de 2025 Hora: 15:35:15
Recibo No. AA25269795
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A252697954045C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



273487-T

YENNY ROCIO
REYES MARIN
C.C. 65785043
RES. INSCRIPCION 1500 DEL 28/08/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

294417 304005

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.785.043
REYES MARIN

APELLIDOS
YENNY ROCIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1979
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

21-JUL-1997 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00072862-F-0065785043-20080918 0003440066A 1 6380002810

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 6 A 0 6 5 6 C 1 3 0 7 C 3 2 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNY ROCIO REYES MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65785043 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 273487-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ZONA 7

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1257140084	9481553196	E	2025/02/10	2025/02/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,812,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$1,667,800						$705,700		
																				$1,667,800						$705,700		
																				$1,667,800						$705,700		
						$2,000,000	No	Fijo	PORVENIR	24	$1,600,000	26%	ALTO RIESGO	$416,000	$0	$0	$0	$0	$0	$416,000		FAMISANAR	24	$1,600,000	12.5%	$200,000		
						$1,775,674	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,775,674	26%	ALTO RIESGO	$461,700	$0	$0	$0	$0	$0	$461,700		COMPENSAR	30	$1,775,674	4%	$71,100		
						$1,580,600	No	Fijo	PORVENIR	15	$790,300	26%	ALTO RIESGO	$205,500	$0	$0	$0	$0	$0	$205,500		SALUD TOTAL	15	$790,300	12.5%	$98,800		
						$1,423,500	No	Fijo	PORVENIR	24	$1,138,800	16%	SIN RIESGO	$182,300	$0	$0	$0	$0	$0	$182,300		FAMISANAR	24	$1,138,800	12.5%	$142,400		
						$1,547,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,547,000	26%	ALTO RIESGO	$402,300	$0	$0	$0	$0	$0	$402,300		FAMISANAR	30	$1,547,000	12.5%	$193,400		
						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UP	
																				$182,300						$142,400		
																				$182,300						$142,400		
																				$182,300						$142,400		
						$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	24	$1,138,800	16%	SIN RIESGO	$182,300	$0	$0	$0	$0	$0	$182,300		SALUD TOTAL	24	$1,138,800	12.5%	$142,400		
																				$1,850,100						$848,100		

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$705,700						$274,300						$477,100				$101,700		$152,500		$0		$0	
	$705,700						$274,300						$477,100				$101,700		$152,500		$0		$0	
	$705,700						$274,300						$477,100				$101,700		$152,500		$0		$0	
$0	$200,000		COMPENSAR	24	$1,600,000	4%	$64,000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	24	$1,600,000	6.96%	5	$111,400	24	$1,600,000	2%	$32,000	3%	$48,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$71,100		COMPENSAR	30	$1,775,674	4%	$71,100	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,775,674	6.96%	5	$123,600	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
$0	$98,800		COMPENSAR	15	$790,300	4%	$31,700	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	15	$790,300	6.96%	5	$55,100	15	$790,300	2%	$15,900	3%	$23,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$142,400		COMPENSAR	24	$1,138,800	4%	$45,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	24	$1,138,800	6.96%	5	$79,300	24	$1,138,800	2%	$22,800	3%	$34,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$193,400		COMPENSAR	30	$1,547,000	4%	$61,900	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	$1,547,000	6.96%	5	$107,700	30	$1,547,000	2%	$31,000	3%	$46,500	0%	$0	0%	$0	No

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$142,400						$45,600						$6,000				$22,800		$34,200		$0		$0	
	$142,400						$45,600						$6,000				$22,800		$34,200		$0		$0	
	$142,400						$45,600						$6,000				$22,800		$34,200		$0		$0	
$0	$142,400		COMPENSAR	24	$1,138,800	4%	$45,600	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	24	$1,138,800	0.522%	1	$6,000	24	$1,138,800	2%	$22,800	3%	$34,200	0%	$0	0%	$0	No
	$848,100						$319,900						$483,100				$124,500		$186,700		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901300235	1	Q&R SEÑALIZACIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	CLL 62 B SUR 70 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8000000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1257140084	9481553196	E	2025/02/10	2025/02/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,812,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$1,850,100	$0	$0	$1,850,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$182,300	$0	$0	$182,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,265,500	$0	$0	$1,265,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$402,300	$0	$0	$402,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$483,100	$0	$0	$483,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$483,100	$0	$0	$483,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$319,900	$0	$0	$319,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	6	$319,900	$0	$0	$319,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				6	$848,100	$0	$0	$848,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$71,100	$0	$0	$71,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$535,800	$0	$0	$535,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$241,200	$0	$0	$241,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$186,700	$0	$0	$186,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$186,700	$0	$0	$186,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$124,500	$0	$0	$124,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$124,500	$0	$0	$124,500
TOTAL				**6**	**$3,812,400**	**$0**	**$0**	**$3,812,400**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS	CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83965069	$1.384.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	106.800	0		0		0	1	100	0	106.900	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	106.800	0		0		0	1	100	0	106.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	213.600	0		0		0	1	200	0	213.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	136.700	0	0	0	0	1	100	0	136.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	273.400	0	0	0	0	1	200	0	273.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	238.000				238.000	1	200	238.200			2.380	238.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	136.800	1	100	136.900	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
68.400	1	100	68.500	4
ICBF				
102.800	1	100	102.900	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	427.200	427.600
Pensión	2	410.100	410.400
Riesgos Laborales	1	238.000	238.200
CCF	1	136.800	136.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	102.800	102.900
MEN	0	0	0
SENA	1	68.400	68.500
TOTALES	9	1.383.300	1.384.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

ZONA 7

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900943310-1	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA PDG SAS	CALLE 73 A SUR # 14 V - 44	3215097146	solucionespdgsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-01	E	06/02/2025	83965069	$1.384.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030609957 | REYES VERGARA EDWIN | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 854.100 | 136.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 854.100 | 106.800 | 14-23 | 854.100 | 5 | 59.500 | CCF24 | 854.100 | 34.200 | 854.100 | 17.100 | 25.700 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1031157623 | VARGAS VARGAS EDWARD STICK | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 854.100 | 136.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 854.100 | 106.800 | 14-23 | 854.100 | 5 | 59.500 | CCF24 | 854.100 | 34.200 | 854.100 | 17.100 | 25.700 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1033723640 | CASTILLO MORENO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 854.100 | 136.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 854.100 | 106.800 | 14-23 | 854.100 | 5 | 59.500 | CCF24 | 854.100 | 34.200 | 854.100 | 17.100 | 25.700 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80380017 | ROA BULLA CLEMENTE | 1 | 3 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 854.100 | 106.800 | 14-23 | 854.100 | 5 | 59.500 | CCF24 | 854.100 | 34.200 | 854.100 | 17.100 | 25.700 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900193467-8	SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS	CR 80 H 54 B SUR 19	4540132	snuevomileniosas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	83339189	$10.495.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	166.000	0		0		0	0	0	0	166.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	814.800	0		0		0	0	0	0	814.800	12
EPS010	EPS Sura	800088702-2	81.500	0		0		0	0	0	0	81.500	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	220.400	0		0		0	0	0	0	220.400	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.099.200	0	0	0	0	0	0		2.099.200	7
230301	Porvenir	800224808-8	2.835.500	0	0	0	0	0	0		2.835.500	14
231001	Colfondos	800227940-6	224.000	0	0	0	0	0	0		224.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	440.000	0	0	0	0	0	0		440.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	2.110.400				2.110.400	0	0	2.110.400			21.104	2.110.400	24

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.399.700	0	0	1.399.700	24

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900193467-8	SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS		CR 80 H 54 B SUR 19	4540132	snuevomileniosas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					24	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	83339189	$10.495.500	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.386.700	1.386.700
Pensión	4	5.598.700	5.598.700
Riesgos Laborales	1	2.110.400	2.110.400
CCF	1	1.399.700	1.399.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	10.495.500	10.495.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

ZONA 7

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900193467-8	SEÑALIZACION NUEVO MILENIO SAS		CR 80 H 54 B SUR 19	4540132	snuevomileniosas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 24 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-01	2024-12	E	13/01/2025	83339189	$10.495.500

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001349167 | MORALES ROMERO JHONATAN ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1006658291 | GALINDO ACOSTA LUIS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.450.000 | 58.000 | 14-4 | 1.450.000 | 5 | 101.000 | CCF24 | 1.450.000 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1007627467 | LOPEZ CAJAMARCA WILMER ESMIT | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1010242344 | MORALES ROMERO DAVID STIVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.550.000 | 248.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.550.000 | 62.000 | 14-4 | 1.550.000 | 5 | 107.900 | CCF24 | 1.550.000 | 62.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1018454911 | MORALES MARTINEZ BRIGITTE CAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.400.000 | 56.000 | 14-4 | 1.400.000 | 3 | 34.200 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1022346321 | ROMERO MORALES ALVARINO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.650.000 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.650.000 | 66.000 | 14-4 | 1.650.000 | 5 | 114.900 | CCF24 | 1.650.000 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1030688961 | SEDAS CAVIEDES KEVIN ARTURO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1032482997 | IBAÑEZ ACEVEDO ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1071914424 | CETINA JIMENEZ JOSE ARISTOBULO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.450.000 | 58.000 | 14-4 | 1.450.000 | 5 | 101.000 | CCF24 | 1.450.000 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1071914651 | CETINA JIMENEZ JOSE ARNULFO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.400.000 | 56.000 | 14-4 | 1.400.000 | 5 | 97.500 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1072427701 | BERRIO MOYA JOHN ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.360.000 | 217.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.360.000 | 54.400 | 14-4 | 1.360.000 | 5 | 94.700 | CCF24 | 1.360.000 | 54.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 52839652 | ROMERO MORALES ROCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.500.000 | 100.000 | 14-4 | 2.500.000 | 3 | 60.900 | CCF24 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 52989063 | ROMERO MORALES SONIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.370.000 | 219.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.370.000 | 54.800 | 14-4 | 1.370.000 | 3 | 33.400 | CCF24 | 1.370.000 | 54.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 74346549 | BUITRAGO BARRETO JAIME | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 79559267 | CAVIEDES RIAÑO RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.450.000 | 58.000 | 14-4 | 1.450.000 | 5 | 101.000 | CCF24 | 1.450.000 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 80154319 | MORALES MEDINA MIYER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.800.000 | 152.000 | 14-4 | 3.800.000 | 5 | 264.500 | CCF24 | 3.800.000 | 152.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 1030567873 | IGUARAN RUBIO LUIS MIGUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | PT | 5168801 | CAMACARO SALOM JUNIOR JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 79707414 | CAVIEDES RIAÑO NIXON ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.450.000 | 58.000 | 14-4 | 1.450.000 | 5 | 101.000 | CCF24 | 1.450.000 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 1233502735 | CASTELLANOS HERNANDEZ BRANDON ALIRIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1030520593 | CAVIEDES GAMBA VALENTINA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 736.667 | 117.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 736.667 | 29.500 | 14-4 | 736.667 | 3 | 18.000 | CCF24 | 736.667 | 29.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 79053557 | CELY GOMEZ FRANCISCO JAVIER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 52.000 | 14-4 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1123564993 | GAMBA BUITRAGO BEATRIZ YORLADIS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.400.000 | 56.000 | 14-4 | 1.400.000 | 3 | 34.200 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1030618720 | JULIO VALERO NAYIBE LUCERO | 51 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 325.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-4 | 1.300.000 | 3 | 31.700 | CCF24 | 325.000 | 13.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información